



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

**PROGRAMA DE ESPECIALISTA EN ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA**

**TEMA: APOYO DE LAS FF.AA., A LOS ORGANISMOS DEL
ESTADO ANTE AMENAZAS Y RIESGOS QUE ATENTAN A LA
SEGURIDAD INTEGRAL**

AUTOR: CRNL. DE EMC. MEDINA JIMÉNEZ, IVÁN PATRICIO

DIRECTOR: Msc. VÁSQUEZ, RENÉ

SANGOLQUÍ-ECUADOR

2015

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE
CARRERA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

CERTIFICADO

VÁSQUEZ BRIONES RENÉ

DIRECTOR

CERTIFICA:

Que el proyecto de investigación titulado “APOYO DE LAS FF.AA., A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ANTE AMENAZAS Y RIESGOS QUE ATENTAN A LA SEGURIDAD INTEGRAL”, realizado por el Crnl. Medina Jiménez Iván Patricio, ha sido guiado y revisado periódicamente, y cumple con las normas estatutarias establecidas por la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESP”.

El mencionado trabajo consta con un empastado y un disco compacto que contiene los archivos en formato portátil Acrobat (PDF).

Autorizamos al señor Medina Jiménez Iván Patricio que entregue el trabajo a la biblioteca de la institución.

Sangolquí, abril del 2015.



MSC. RENÉ VÁSQUEZ B.

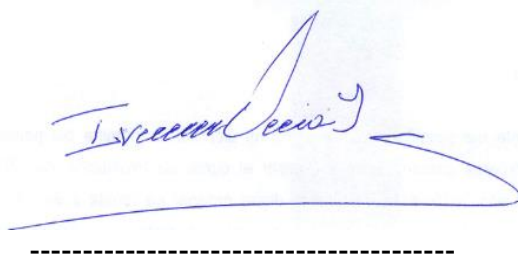
DIRECTOR

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE**CARRERA DE SEGURIDAD Y DEFENSA****AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD****Medina Jiménez Iván Patricio****DECLARO QUE:**

El proyecto de investigación denominado “APOYO DE LAS FF.AA., A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ANTE AMENAZAS Y RIESGOS QUE ATENTAN A LA SEGURIDAD INTEGRAL”, ha sido desarrollado respetando los derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que se referencian, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría. Las ideas, comentarios, conclusiones, recomendaciones y criterios expuestos en el presente proyecto de grado, son de absoluta responsabilidad del autor.

Sangolquí, abril del 2015.



CRNL. EMC. Medina Jiménez Iván Patricio

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS – ESPE

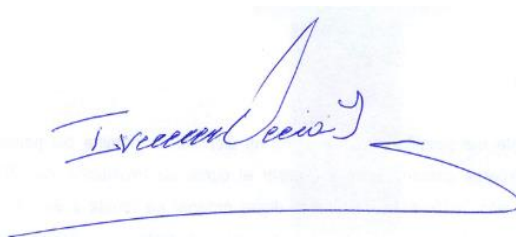
CARRERA DE SEGURIDAD Y DEFENSA

AUTORIZACIÓN

Yo, Medina Jiménez Iván Patricio

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución el proyecto titulado “APOYO DE LAS FF.AA., A LOS ORGANISMOS DEL ESTADO ANTE AMENAZAS Y RIESGOS QUE ATENTAN A LA SEGURIDAD INTEGRAL”, cuyo contenido y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, abril del 2015.



CRNL. EMC. Medina Jiménez Iván Patricio

DEDICATORIA

A Jesús, que es nombre sobre todo nombre, a mí amada esposa, que durante toda una vida han estado junto a mí, acompañándome a lo largo de esta querida carrera militar, coadyuvando a alcanzar los logros y triunfos obtenidos.

AGRADECIMIENTO

Agradezco al Departamento de Seguridad y Defensa de la Universidad de Fuerzas Armadas “ESPE”, y en su nombre al señor coordinador de la especialización Crnl. (S.P) Msc. Milton Escobar, que han sido los creadores de la Especialización en Estudios Estratégicos de la Defensa; al señor director de este proyecto de investigación, Crnl. (S.P) Msc. René Vásquez, que con la guía de sus conocimientos profesionales y de alto nivel, permitieron culminar con éxito el trabajo planteado.

ÍNDICE GENERAL

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	i
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD.....	ii
AUTORIZACIÓN (PUBLICACIÓN BIBLIOTECA VIRTUAL.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE GENERAL.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
RESUMEN EJECUTIVO	xi
ÍNDICE DE ANEXOS..	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	xiv

CONTENIDO

CAPITULO 1	1
1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.	4
1.2.1. Subpreguntas o Subproblemas de la investigación.	4
1.3. Objetivos	4
1.3.1. Objetivo General	4
1.3.2. Objetivo específico.....	4
1.4. Justificación e importancia.....	5
2. MARCO DE REFERENCIA	6
2.1. Estado del Arte.....	6
2.1.1. Fuerzas Armadas de Venezuela.	6
2.1.2. Fuerzas Armadas de Chile.....	7
2.1.3. Fuerzas Armadas de España.	7
2.1.4. FF.AA del Continente Americano en Actividades de Seguridad Pública.	8
2.2. Marco Teórico.	9
2.2.1. La Seguridad Integral	9

2.2.2. Instrumentos internacionales sobre seguridad integral.....	10
2.2.3. La Seguridad integral en el Ecuador.	10
2.2.4. Amenazas y riesgos que afectan a la seguridad integral.....	12
2.2.5. Amenazas a la Seguridad Integral.....	13
2.2.6. Riesgos para la Seguridad Integral.....	14
2.2.7. Matriz de identificación de riesgos y amenazas.....	15
2.2.8. Empleo de FF.AA en la seguridad integral.....	17
2.2.9. Capacidades Estratégica Conjuntas.....	17
2.2.10. Operaciones de apoyo a organismos del Estado en la seguridad integral.....	19
2.2.11. Instituciones del estado apoyadas por las FF.AA.....	20
2.2.12. Comando Operacional No. 4 “CENTRAL”	21
2.3. Marco Conceptual.....	23
2.3.1. Seguridad Integral.....	23
2.3.2. Amenazas.....	24
2.3.3. Riesgos.....	24
2.3.4. Capacidades.....	25
2.3.5. Capacidad Estratégica.....	25
2.4. Fundamentación Legal	25
2.5. Hipótesis.....	28
2.5.1. Hipótesis General.....	29
2.5.2. Hipótesis Nula.....	29
2.6. Variables de la investigación.....	29
2.7. Operacionalización de las variables.....	30
CAPITULO 3	33
3. METODOLOGIA.....	33
3.1. Alcance de la Investigación.....	33
3.1.1. Tipo de la Investigación.....	33
3.1.2. Diseño de la Investigación.....	33
3.1.3. Tipos de estudio.....	34
3.2. Población y muestra.....	34
3.2.1. Población.....	34
3.2.2. Muestra.....	34
3.3. Técnicas de recolección de la investigación.....	35
3.4. Confiabilidad.....	37

CAPITULO 4	38
4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	38
4.1. Procesamiento de la información	38
4.2. Resultados	39
CAPITULO 5	60
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
5.1. Conclusiones	60
5.2. Recomendaciones	62
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	63
ANEXOS	66

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Empleo de FF.AA del Continente Americano en Defensa Interna.	08
TABLA 2	Amenazas a la Seguridad Integral.....	13
TABLA 3	Riesgos de la Seguridad Integral.....	14
TABLA 4	Matriz de identificación de amenazas y riesgos.....	15
TABLA 5	Concepción de amenazas a la Seguridad Integral.....	16
TABLA 6	Capacidades Estratégicas Conjuntas.....	18
TABLA 7	Organismos que apoya FF.AA.....	20
TABLA 8	Operacionalización de las variables.....	30
TABLA 9	Comandantes de Unidad Evaluados.....	38
TABLA 10	Numérico de personal del C.O 4 “CENTRAL”.....	39
TABLA 11	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 1.....	40
TABLA 12	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 2.....	41
TABLA 13	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 3.....	42
TABLA 14	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 4.....	43
TABLA 15	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 5.....	44
TABLA 16	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 6.....	45
TABLA 17	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 7.....	46
TABLA 18	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 8.....	47
TABLA 19	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 9.....	48
TABLA 20	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 10.....	49
TABLA 21	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 11.....	50
TABLA 22	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 12.....	51
TABLA 23	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 13.....	52
TABLA 24	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 14.....	54
TABLA 25	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 15.....	55
TABLA 26	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 16.....	57
TABLA 27	Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 17.....	58

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	Concepción de la Seguridad Integral.....	10
FIGURA 2	Misiones de FF.AA.....	12
FIGURA 3	División Territorial por Comandos Operacionales.....	19
FIGURA 4	Sector de Responsabilidad del C.O 4 “CENTRAL”.....	22
FIGURA 5	Resultados de la encuesta pregunta 1.....	40
FIGURA 6	Resultados de la encuesta pregunta 2.....	41
FIGURA 7	Resultados de la encuesta pregunta 3.....	42
FIGURA 8	Resultados de la encuesta pregunta 4.....	43
FIGURA 9	Resultados de la encuesta pregunta 5.....	44
FIGURA 10	Resultados de la encuesta pregunta 6.....	45
FIGURA 11	Resultados de la encuesta pregunta 7.....	46
FIGURA 12	Resultados de la encuesta pregunta 8.....	47
FIGURA 13	Resultados de la encuesta pregunta 9.....	48
FIGURA 14	Resultados de la encuesta pregunta 10.....	49
FIGURA 15	Resultados de la encuesta pregunta 11.....	50
FIGURA 16	Resultados de la encuesta pregunta 12.....	51
FIGURA 17	Resultados de la encuesta pregunta 13.....	53
FIGURA 18	Resultados de la encuesta pregunta 14.....	54
FIGURA 19	Resultados de la encuesta pregunta 15.....	56
FIGURA 20	Resultados de la encuesta pregunta 16.....	57
FIGURA 21	Resultados de la encuesta pregunta 17.....	58

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A Cuestionario

ANEXO B Consolidado de organismos del Estado apoyados.

RESUMEN

De acuerdo a los nuevos escenarios y tendencias relacionados al tema de la seguridad, a nivel regional las FF.AA., se han visto inmiscuidas en el ámbito interno, respaldados de alguna forma por la normativa legal de cada uno de los países. El Ecuador es el país pionero en proclamar la seguridad integral, tomando como base la Constitución de la República del Ecuador del 2008, el Plan Nacional del Buen vivir, Plan de Seguridad Integral, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, donde el ser humano es el elemento central buscando vivir en paz, con libertades y justicia en armonía con el medio ambiente y la seguridad del Estado. La participación de las FF.AA. en el apoyo de la seguridad integral se operacionaliza a través de la Agenda Política de la Defensa donde se le asigna la misión de participar en la seguridad integral; mencionada misión la cumple a través de sus Comandos Operacionales ubicados en todo el territorio nacional. La presente investigación se centra al C.O 4 “CENTRAL” donde sus unidades militares participan en apoyo de los organismos del Estado ante las amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral, no desde el punto de vista militar sino del Estado como un todo. El personal militar cumple sus operaciones de apoyo a la seguridad integral, empleando los medios y equipo militar, así como sus capacidades estratégicas conjuntas que se crearon y desarrollaron para el cumplimiento de su misión militar, por lo que al momento de su participación se presentan dificultades para proporcionar un apoyo eficiente y eficaz en las labores de los organismos del Estado y acorde a las amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral, por lo que es necesario se desarrolle esa capacidad de “Apoyo a los Organismos del Estado” para emplear el equipo y medios adecuados, recibir una capacitación y entrenamiento acorde a una doctrina que norme el empleo y actuación del personal y sus medios que identifique las amenazas y riesgos no desde el punto de vista militar sino del Estado.

PALABRAS CLAVES:

- FUERZAS ARMADAS
- ORGANISMOS DEL ESTADO
- AMENAZAS Y RIESGOS
- SEGURIDAD INTEGRAL

ABSTRACT

According to new scenarios and trends related to the topic of security at the regional level the armed forces, have been involved in the local sphere, and supported in some way by the legislation of each country. Ecuador is the pioneer country in proclaim the inclusive security, based on the Constitution of the Ecuadorian Republic 2008, the National Plan of Good Living, Inclusive Security Plan, the Public Safety and the State Law, where the human being is the central element which is seeking to live in peace, freedom, justice and in harmony with the environment and the national security.

The participation of the armed forces in support of inclusive security is operationalized through the Planning Political Defense, where it was assigned the mission to participate in inclusive security; mentioned mission is fulfilled through its Operational Commands located throughout the country. The present research focuses on CO 4 "CENTRAL" where military units involved in support of state agencies to threats and risks that threaten to inclusive security, not from the military point of view but the state as a whole. Military personnel perform its operations in support of inclusive security, using the resources and military equipment, as well as their joint strategic capabilities that were created and developed to fulfill their military mission, so that when difficulties arise participation to provide efficient and effective support in the work of state agencies and according to the threats and risks that threaten to inclusive security, so it is necessary that ability to "Support the State agencies" is developed to use the appropriate equipment and resources, receive training and training according to a doctrine that regulates the use and performance of staff and resources as well as the threats and risks identified not from the military point of view unless from the State.

KEY WORDS:

- ARMED FORCES
- STATE DEPARTMENTS
- THREATS AND RISKS
- INTEGRAL SECURITY

INTRODUCCIÓN

La participación de las FF.AA. en el apoyo a los organismos del Estado en la seguridad integral, es un tema de debate tanto a nivel nacional como internacional, en el que se plantea cual es la razón de ser y la naturaleza de las FF.AA., condicionándose su participación en la seguridad pública. Al contrario de estas opiniones, el poder ejecutivo ha dictado políticas públicas para que FF.AA. participen en apoyo de la seguridad integral con el empleo de su personal y sus capacidades estratégicas conjuntas.

Como corolario de esta investigación es necesario recordar que como consecuencia de múltiples sucesos ocurridos en el devenir histórico de la humanidad, entre los cuales se puede citar, el término de la guerra fría, la caída del muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética, el escenario y la concepción sobre la seguridad ha sufrido grandes cambios, debido a que las controversias externas entre países donde el centro de atención se encuadraba en lo territorial, se ha volcado al ámbito interno, como resultado del apareamiento de las llamadas nuevas amenazas y riesgos. En el Ecuador, la doctrina de seguridad, ha pasado de la seguridad nacional a la seguridad integral, donde el centro de atención es el ser humano.

La política de Defensa Nacional se la deriva del Plan Nacional de Seguridad Integral, materializándose en la Agenda Política de la Defensa, donde se plantea 3 objetivos de la Defensa, entre los cuales se encuentra el de garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral, el mismo que responde al cumplimiento de dos misiones: garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.

FF.AA. da cumplimiento a la participación en la seguridad integral a través de sus Comandos Operacionales, por lo que la investigación se limita a determinar ¿Cuáles son las dificultades en el apoyo que proporciona FF.AA., a los organismos del Estado ante amenazas y riesgos en la seguridad integral durante el presente período democrático en el Comando Operacional No.4 “CENTRAL”?

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transversal y descriptivo, donde se muestra los resultados tal como se presentan. La investigación abarca cuatro capítulos que describo a continuación.

El Capítulo I, que hace referencia al problema de la investigación, donde se plantea la formulación del problema, el objetivo general y objetivos específicos, así como la justificación e importancia de la investigación.

En el Capítulo II, se hace referencia al marco teórico, donde se analiza la base teórica que permitirá sustentar la investigación, es así que se analiza: el estado del arte que indica cómo se conceptualiza el empleo de las FF.AA. en el ámbito interno o en la seguridad pública; el marco teórico relacionado a la teoría de la seguridad integral así como la participación del C.O 4 “CENTRAL” en ese ámbito; el Marco Conceptual, que describe los conceptos de los principales términos utilizados en la investigación; la fundamentación legal que sirve de base para la participación en las operaciones del ámbito interno; la de la hipótesis con sus respectivas variables y su operacionalización.

En el capítulo III, se define lo relacionado a la metodología de la investigación, donde se determina el tipo y diseño de la investigación, la muestra a quien va a ser aplicado la encuesta que va a validar la hipótesis.

En el Capítulo IV, se realiza el análisis e interpretación de resultados, a través del procesamiento de las encuestas aplicadas.

En el Capítulo V, se plantea las conclusiones y recomendaciones del estudio realizado que permitirá contribuir al mejoramiento del proceso de participación de FF.AA. en el apoyo de los organismos del Estado.

CAPITULO 1

1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema.

El Plan de Seguridad Integral (MICS, 2014, p.2) hace referencia a que los EE.UU. como país hegemónico del mundo, normaba la doctrina de seguridad Nacional en los países de Latinoamérica y Ecuador no es su excepción. Planteándose que el enemigo era el comunismo y la defensa territorial en contra de los estados vecinos, pero con el devenir de la historia y la caída del comunismo, los países democráticos cambiaron su visión de la doctrina de seguridad nacional a una seguridad centrada en el ser humano, cambiando así el enfoque de la Seguridad.

A nivel internacional (MICS, 2014, pág. 21) se hace mención al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que analiza sobre el tratamiento de la seguridad humana en lugar de la seguridad nacional donde se pretende el desarrollo del ser humano en lugar del armamentismo. Plantea que “La búsqueda de seguridad humana debe efectuarse a través del desarrollo y no mediante las armas” (PNUD, 1994, pág. 1).

En el Plan Nacional de Seguridad Integral, hace referencia (MICS, 2014, pág. 21) a que el 28 Octubre del 2003, durante la Conferencia Especial sobre Seguridad en Ciudad de México, en la Declaración Sobre Seguridad en las Américas consideraron:

La seguridad en el Hemisferio es de alcance multidimensional, incluye las amenazas tradicionales y las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio, incorpora las prioridades de cada Estado, contribuye a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y a la justicia social, y se basa en valores democráticos, el respeto, la promoción y defensa de los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y el respeto a la soberanía nacional. (OEA, 2003, pág. 2)

EL gobierno del presente período democrático que lleva alrededor de 8 años, ejecuta un nuevo enfoque sobre la doctrina de seguridad pasando de la Seguridad Nacional a la Seguridad Integral centrada en el bienestar del ser humano, para lograr

el buen vivir, estableciendo como responsabilidad del Estado, de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador, Art. 3, Num. 8 “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución de la República del Ecuador Art. 159, 2008, pág. 97).

EL Consejo de Seguridad Nacional de acuerdo a la política de gobierno y al enfoque de la seguridad integral cambió de nombre a Consejo de seguridad Pública y del Estado, al igual que la Ley tomó el nombre de Ley Orgánica de Seguridad Pública y del Estado (LOSEPE), (COSEPE, 2009, pág. 2) que plantea como objetivo la seguridad integral y se la considera como política de Estado.

EL PNSI, elaborado por el Ministerio Coordinador de Seguridad donde se encuentra plasmado la políticas de Estado hacia la Seguridad Integral, describe su finalidad de “Garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las y los ciudadanos para contribuir a su calidad de vida en defensa de las soberanías territorial, alimentaria, económica y energética” (PNSI, 2014, pág. 24).

En concordancia con el PNSI, en la Agenda Política de la Defensa, se determina que el objetivo de la defensa es “contribuir en la consecución del bienestar de las ciudadanas y ciudadanos y al desarrollo de la sociedad con sus medios y contingente” (Ministerio de Defensa, 2014, pág. 29). Se plantea 3 objetivo prioritarios: garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral; apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; y, contribuir a la paz regional y mundial. (Ministerio de Defensa, 2014, pág. 14) Desglosándose el primer objetivo en 2 misiones: garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral.

Se debe recordar que FF.AA. toda una vida ha estado junto a su pueblo, trabajando mancomunadamente, colaborando con su desarrollo y seguridad, realizando acción cívica en la construcción de escuelas, viviendas, educación, especialmente en los lugares más apartados del país como es el cordón fronterizo y

en la región amazónica; así mismo colaborando en la prevención y mitigación de los desastres naturales y antrópicos, prestando su apoyo logístico y humano.

De igual manera ha estado participando en la seguridad interna apoyando a la policía nacional cuando se lo requería y era necesario, pero no en forma permanente distraiendo al personal y sus medios entrenados y equipados para otro tipo de misión. Toda esta participación de FF.AA. que las ha cumplido excelentemente bien ha permitido tener el primer sitio en confianza y credibilidad de todas las instituciones del país.

Todas estas tareas han sido cumplidas a través del Plan Militar de Defensa Interna de cada una de las unidades militares, enfrentando a las amenazas y riesgos de la defensa; sin embargo a partir del 2007, con el apareamiento y promulgación de la seguridad integral se ha **diversificado las amenazas y riesgos** que atentan a la seguridad del Estado ante lo cual FF.AA. deben apoyar a combatirlas.

FF.AA, cumple su misión con estricta sujeción al poder civil y a la (Constitución de la República del Ecuador Art. 159, 2008, pág. 97), en tal virtud al analizar su rol, estará definido por las políticas y lineamientos emitidos por el poder político; las mismas que vienen alineadas desde la Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional del Buen Vivir, Plan Nacional de Seguridad Integral y la Agenda Política de la Defensa. Así tenemos que la Constitución establece a las “Fuerzas Armadas como una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos y como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial” (Constitución de la República del Ecuador art.158, 2008, pág. 97).

Con todos estos antecedentes se puede establecer que a FF.AA., se le ha asignado varios roles, tareas o misiones, debido a los diferentes tipos de operaciones en que emplea a su personal y medios en la seguridad integral. Para el cumplimiento de esas misiones constitucionales y de la política de Estado de que la seguridad es integral, existen algunas dificultades que se presentan en FF.AA. para proporcionar

el apoyo a los organismos del Estado que determinaremos durante el presente trabajo.

1.2. Formulación del problema.

¿Cuáles son las dificultades en el apoyo que proporciona FF.AA., a los organismos del Estado ante amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral durante el presente período democrático en el Comando Operacional No.4 “CENTRAL”?

1.2.1. Subpreguntas o Subproblemas de la investigación.

¿Cuáles son las causas que exigen el apoyo de FF.AA. en la seguridad integral?

¿Cuáles son las amenazas y riesgos que influyen para que FF.AA., apoyen en la seguridad integral?

¿A qué organismos del Estado apoya las FF.AA para contrarrestar los riesgos en contra de la seguridad integral.

¿Qué problemas se presentan en FF.AA. al proporcionar apoyo a los organismos del Estado?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo General

Establecer las dificultades en FF.AA. para proporcionar un apoyo adecuado a los órganos del Estado ante amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral durante el presente período democrático en el Comando Operacional Central.

1.3.2. Objetivo específico

- Determinar las causas que exigen el apoyo de FF.AA. en la seguridad integral.
- Identificar las amenazas y riesgos que influyen para que FF.AA., apoye en la seguridad integral.
- Describir los organismos del Estado que mantienen el apoyo de FF.AA para contrarrestar los riesgos en contra de la seguridad integral.
- Establecer los problemas se presentan en FF.AA. al proporcionar apoyo a los organismos del Estado.

1.4. Justificación e importancia

EL desarrollo de la investigación es de importancia, debido a que en la actualidad, el gobierno del presente período democrático ha establecido como política de Estado materializada en la Agenda Política de la Defensa, la participación de FF.AA. en la seguridad integral, por tal motivo, subordinados y alineados al poder civil se debe dar cumplimiento a estas nuevas misiones debiendo determinar la mejor forma de apoyar a los organismos o instituciones del Estado.

La investigación permitirá tomar acciones para mejorar la preparación del personal militar para el cumplimiento de su misión fundamental y paralelamente apoyar a los órganos del estado en sus actividades correspondientes.

Servirá de base para determinar el mejor curso de acción en la toma de decisiones sobre las acciones que debe cumplir las FF.AA. en apoyo a los organismos del Estado particularizando su accionar.

Permitirá optimizar los recursos a ser utilizados dando uso multipropósito al material en dotación y por adquirirse.

Determinar las amenazas y riesgos que atenten contra la seguridad integral del país.

Permitirá conocer la problemática existente en las unidades militares para determinar las posibles soluciones y solicitar los requerimientos al escalón correspondiente para un adecuado apoyo, preservando la buena imagen de FF.AA.

CAPITULO 2

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Estado del Arte.

(Wikipedia, 2015, pág. 5) nos indica que a nivel mundial y regional el empleo de FF.AA. en el ámbito interno para apoyar a la Seguridad Integral, humana o pública ha sufrido transformaciones debido al apareamiento de nuevas amenazas, obligando su participación, como veremos a continuación.

2.1.1. Fuerzas Armadas de Venezuela.

De acuerdo a (Wikipedia, 2015) FF.AA. venezolanas están constituidas por: Ejército, Marina, Aviación, Guardia Nacional y Milicia Militar, empleados para mantener su soberanía y cooperar en la paz interna de su país, siendo la Guardia Nacional la que cumple misiones más encaminadas a la seguridad interna..

La función relacionada a la seguridad integral es la siguiente:

Apoyar a los distintos niveles y ramas del Poder Público en la ejecución de tareas vinculadas a los ámbitos social, política, cultural, geográfica, ambiental, económica y en operaciones de protección civil en situaciones de desastres en el marco de los planes correspondientes. Contribuir en preservar o restituir el orden interno, frente a graves perturbaciones sociales, previa decisión del Presidente o Presidenta de la República Bolivariana de Venezuela y Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Prestar apoyo a las comunidades en caso de catástrofes, calamidades públicas u otros acontecimientos similares. (Wikipedia, 2015)

Del análisis realizado (Wikipedia, 2015) se puede determinar que Las Fuerzas Armadas de Venezuela participan en la Defensa Integral de su país, conocida para el Ecuador como Seguridad Integral, cumpliendo misiones en todos los ámbitos del estado, hay que resaltar que la Guardia Nacional es una Fuerza que cumple misiones más relacionadas al apoyo que realiza nuestras Fuerzas Armadas a los organismos del Estado, se emplean en: resguardo aduanero, resguardo tributario; guardería del

ambiente, suelos, aguas, fauna silvestre, pesca, forestal; seguridad de penitenciaria, vial etc.

2.1.2. Fuerzas Armadas de Chile.

Las FF.AA. de Chile están constituidas por: Ejército, Marina y Aviación son empleados para salvaguardar su soberanía, población, instituciones y los recursos ante amenazas externas. Participa también en apoyo y control de los desastres naturales, dentro de las tareas se tiene “Apoyar a las autoridades civiles y a la sociedad, cooperando al desarrollo, a la unidad nacional y a la cohesión social, dentro del ordenamiento jurídico y sin desnaturalizar la función.” (Chile M. d., 2010, pág. 12).

FF.AA deben. “Contribuir, en conformidad con la ley, al mantenimiento del orden público y de la seguridad pública en los estados de excepción contemplados en la Constitución Política de la República” (Resdal, 2010, pág. 2). Por lo tanto las FF.AA. actúan de acuerdo a su naturaleza solo para defensa externa, para seguridad interna están los carabineros, policía de investigaciones y gendarmería para cárceles, así como también aduanas, cada institución para lo suyo. Apoya en gestión de riesgos bajo estado de excepción y por expresa disposición del presidente. Disponen de un cuerpo militar del trabajo para apoyo al desarrollo parecido a nuestro cuerpo de ingenieros.

2.1.3. Fuerzas Armadas de España.

No se concibe el empleo de sus FF.AA en asuntos internos otorgándoles misiones de policías. Pero se emplean con unidades especiales en misiones de apoyo a la solución de catástrofes, de acuerdo a la Estrategia Española de Seguridad, que indica “es necesario integrar todas y cada una de las dimensiones de la seguridad, haciéndolas converger hacia objetivos comunes y conscientes de las múltiples relaciones que existen entre ellas.” (Monteavaro, 2012, pág. 7), por lo que han creado las Unidades Militares de Emergencia (UME) que están conformados por personal especialista en el combate a los grandes catástrofes, complementando con la participación de la Guardia Civil que se la ha dotado del material necesario para su empleo. FF.AA del Ecuador, al momento se encuentra empeñado en emular estas

UME en el país por lo que ha enviado personal para que reciba la capacitación adecuada y poder implementarlos a través de la firma de una Declaración del 15 de octubre del 2014 realizada en Quito, en la que el Ministerio de Defensa de España se compromete a asesorar en la creación de estas UME en el Ecuador.

2.1.4. FF.AA del Continente Americano en Actividades de Seguridad Pública.

Sobre la participación de las FF.AA., de los países del Continente Americano en actividades de Seguridad Pública, se puede indicar que “de los 33 países miembros de la OEA 26 tienen FF.AA., 5 se encuentran en el Caribe y 2 en América Central” (JID, 2012, pág. 90).

Podemos encontrar que (JID, 2012, pág. 90) los 26 países cumplen actividades de Seguridad Interna, respaldados jurídicamente por sus leyes respectivas, así como su participación lo hacen de manera temporal basados en decretos de emergencia o excepción, pero relacionado a desastres naturales la participación en todos los países es directa. Estos datos son tomados de las fuentes del 2012, actualmente en el Ecuador existe personal de FF.AA. cumpliendo misiones de apoyo a las Instituciones del Estado en forma permanente, por disposición del poder ejecutivo para que todas las instituciones se involucren en la Seguridad Integral donde se encuentra inmiscuida la Seguridad Interna si necesidad del decreto de excepción. A continuación se presenta el cuadro consolidado de la participación de FF.AA.

Tabla 1

Empleo de FF.AA del Continente Americano en Defensa Interna

No.	PAIS	TIENE FF.AA	FF.AA. SEG. INTERNA.	MARCO LEGAL	CUANDO EMPLEAN
1	Antigua Barbuda	SI	SI	Constitución	Permanente/ Temporal/Emergencia
2	Bahamas	SI	SI	Constitución	Permanente/ Temporal/Emergencia
3	Barbados	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
4	Belize	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
5	Bolivia	SI	SI	Constitución	Emergencia/Excepción
6	Brasil	SI	SI	Constitución	Emergencia
7	Canadá	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
8	Chile	SI	SI	Leyes Org.	Temporal/ /Excepción Constitución

Continua 

9	Colombia	SI	SI	Constitución	Temporal/ /Excepción
10	Costa Rica	NO	NO	No Aplica	No Aplica
11	Dominicana	NO	NO	No Aplica	No Aplica
12	Ecuador	SI	SI	Constitución	Permanente/ Temporal/Emergencia
13	El Salvador	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción
14	EE.UU	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
15	Grenada	NO	NO	No Aplica	No Aplica
16	Guatemala	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
17	Guyana	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
18	Haití	NO	NO	No Aplica	No Aplica
19	Honduras	SI	SI	Constitución	No Aplica
20	Jamaica	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
21	México	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción
22	Nicaragua	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción
23	Panamá	NO	NO	Constitución	No Aplica
24	Paraguay	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción
25	Perú	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción
26	R. Dominicana	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
27	Saint Kits	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
28	San Vic. Granadinas	NO	NO	No Aplica	No Aplica
29	Santa Lucía	NO	NO	No Aplica	No Aplica
30	Suriname	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
31	Trinidad y Tobago	SI	SI	Constitución	Temporal/Emergencia
32	Uruguay	SI	SI	Constitución	Temporal/Permanente Conm. Graves
33	Venezuela	SI	SI	Constitución	Temporal/E. Excepción

Fuente: Junta Interamericano de Defensa. (JID, 2012)
Elaboración: Grad. Juárez Aparecido de Paula Cunha.

2.2. Marco Teórico.

2.2.1. La Seguridad Integral

Para el presente trabajo es necesario conocer todo lo relacionado a la seguridad integral para poder determinar la participación que tiene FF.AA. en este ámbito que a partir del 2007 se abortó a la seguridad Nacional donde se planteaba la defensa territorial pasando a la búsqueda del buen vivir del ser humano que viva en un ambiente sano y con seguridad, justicia y respeto a los derechos humanos.

2.2.2. Instrumentos internacionales sobre seguridad integral.

A nivel internacional existen algunas organizaciones que plantean sobre el nuevo enfoque que tiene la seguridad, entre los cuales podemos citar los siguientes:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El (PUND, 1994, pág. 1) plantea la seguridad de las personas en vez de lo territorial y el desarrollo en lugar de las armas. Se plantea que el dinero invertido en armas debe cambiarse por inversión en el desarrollo de los pueblos.

Declaración Sobre Seguridad en las Américas.

La Organización de los Estados Americanos, en la ciudad de México, del 27 al 28 de octubre del 2003 realizó la Conferencia Especial sobre Seguridad donde se planteó la Declaración sobre Seguridad en las Américas aprobada en la tercera sesión plenaria del 28 de octubre del 2003, (OEA, Conferencia Especial sobre Seguridad, 2003, pág. 2) donde se plante el nuevo enfoque de la seguridad, considerándola de carácter multidimensional, tomando en cuenta las nuevas amenazas, preocupaciones y nuevos desafíos a la seguridad de los Estados.

2.2.3. La Seguridad integral en el Ecuador.

Concepción de la Seguridad Integral.



Figura 1. Concepción de la Seguridad Integral (MICS, 2014, pág. 26)
Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral

EL (PNSI, 2014, pág. 26), plantea un gráfico de la concepción de la Seguridad Integral, donde se puede deducir que se la concibe como la consecución del Buen vivir, a través de la integración del Ser humano, la Naturaleza y el Estado, reflejada en los cinco ámbitos interrelacionados: Defensa y Relaciones Internacionales, Seguridad ciudadana y Justicia, Gestión de Riesgos y Ambiente, Soberanía Tecnológica y Ciencia e Inteligencia Estratégica para el fortalecimiento democrático; existiendo la participación y regulación de la Función Ejecutiva, Función Judicial, Función Legislativa y Función de Transparencia y Control Social.

Este gráfico conlleva a determinar la participación del sector Defensa dentro de la Seguridad Integral, abalado por el art. 158 de la Constitución de la República del Estado, la Ley de Seguridad Pública y del Estado y la determinación de las misiones que constan en la Agenda Política de la Defensa entre las cuales se encuentra la participación en la seguridad integral y el apoyo al desarrollo.

Agenda Política de la Defensa.

La APD. (Ministerio de Defensa, 2014, pág. 14), elaborada por el Ministerio de Defensa, operacionaliza las políticas del Plan Nacional de Seguridad Integral relacionadas a la participación de las FF.AA. en la seguridad integral por lo que define sus objetivos: garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial y participar en la seguridad integral; apoyar el desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; y, contribuir a la paz regional y mundial” (MIDENA, 2014, p.10). Estos objetivos se disgregan en 4 misiones asignadas a FF.AA. para contribuir a la Seguridad Integral desde el Sector Defensa tomando como centro de su accionar el buen vivir del ser humano.

A continuación se expone un cuadro con las misiones asignadas a FF.AA. en las cuales es necesario su empleo para cumplir con sus misión fundamental y misiones adicionales.

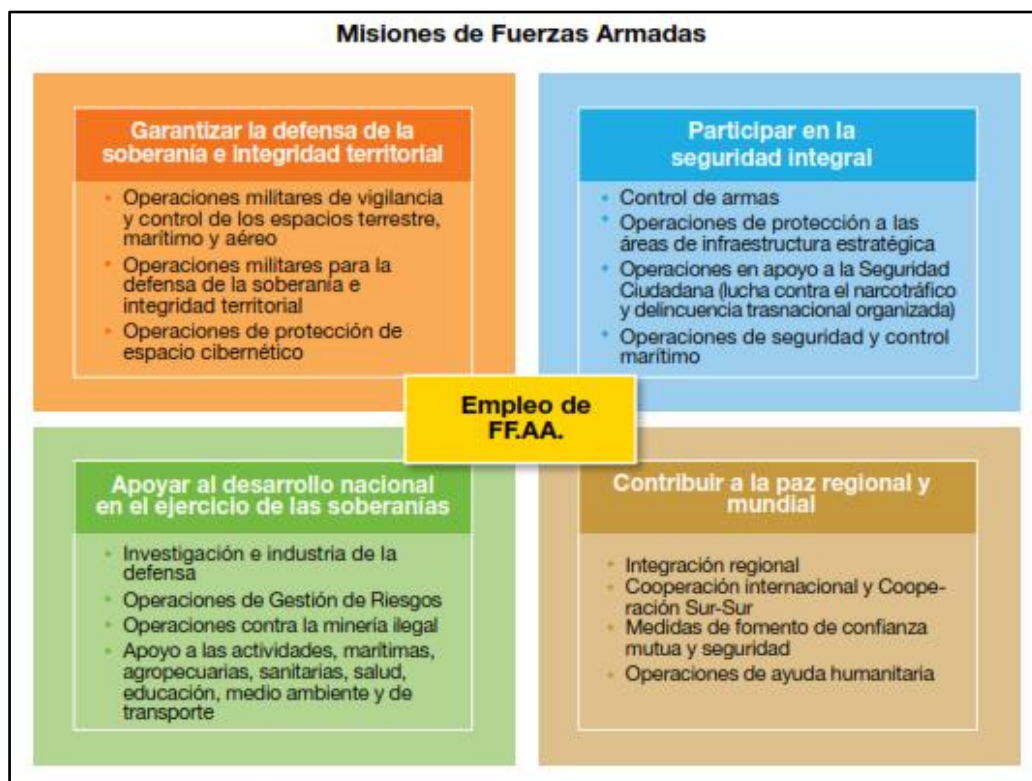


Figura 2.- Misiones de FF.AA (MIDENA, 2014, pág. 40)
Fuente: Agenda Política de la Defensa

Como podemos observar, se dispone a FF.AA. la participación en la Seguridad Integral, a través del cumplimiento de las operaciones descritas en la figura No.2, por lo tanto las misiones de apoyo a los organismos del estado ya no deben considerarse como misiones subsidiarias, sino como lo que representan, misiones de FF.AA. y para evitar especulaciones el gobierno ha remitido una reforma constitucional donde se involucra constitucionalmente a FF.AA en la Seguridad Integral.

2.2.4. Amenazas y riesgos que afectan a la seguridad integral.

El Estado ecuatoriano define las amenazas y riesgos que le afectan desde el punto de vista integral donde cada componente del Estado debe participar para erradicarlas.

EL organismo responsable para su determinación es la Secretaría Nacional de Inteligencia, como consta en Art. 9 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, quien define las amenazas, riesgos y vulnerabilidades que afectan a la

Seguridad Integral del Estado y se encuentran plasmados en el Plan Nacional de Inteligencia.

2.2.5. Amenazas a la Seguridad Integral.

El Plan Nacional de Inteligencia (PNI), considera como amenaza a la seguridad integral a “situaciones de las que se tiene certeza que pueden causar daño” (SENAI, 2012, pág. 66). Ese autor debe tener un motivo u argumento para causar el daño, debe estar en capacidad y los medios para actuar y por último debe tener la intención o voluntad para llevar a cabo su cometido, afectando la Seguridad Pública y del Estado. EL PNI, ha establecido las amenazas que afectan a la Seguridad Integral

A continuación en la siguiente tabla se describe las amenazas que afectan a la seguridad integral del Estado ecuatoriano.

Tabla 2

Amenazas a la Seguridad Integral.

AMENAZAS A LA SEGURIDAD INTEGRAL	
La Soberanía e integridad territorial.	La seguridad jurídica.
La economía.	La calidad de vida de la población.
La seguridad ciudadana.	Los sectores estratégicos y patrimonio del Estado.
La gobernabilidad y la estabilidad política y constitucional del Estado.	La soberanía alimenticia, energética
Las relaciones del Estado ecuatoriano con otros Estados y con el sistema internacional.	La infraestructura de carácter estratégico, o indispensable para la provisión de bienes o servicios públicos.
Actos	
Espionaje, terrorismo, rebelión, traición a la patria.	
Genocidio o crímenes de lesa humanidad.	
Financiamiento o apoyo a grupos ilegales armados y organizaciones criminales.	
Separatismo.	

Fuente: Plan Nacional de Inteligencia. (SENAI, 2012, pág. 67)

Dentro del ámbito de la Defensa, se considera amenazas, aquellos autores que afectan a la Soberanía e Integridad Territorial, como son las acciones bélicas por problemas limítrofes o violación de la soberanía territorial y acciones de los Grupos Ilegales Armados de Colombia (GIAC), que ingresa a nuestro territorio sea para descansar, reabastecerse u ocultarse de las Fuerzas militares de Colombia,

actualmente se toma en cuenta únicamente a los GIAC, debido a que no existe problema limítrofes con otros Estados y se pregona la paz regional.

2.2.6. Riesgos para la Seguridad Integral.

En el PNI indica que los riesgos son “situaciones y fenómenos de origen natural o antrópico que podrían generar graves afectaciones a la Seguridad Pública y del Estado, su posibilidad de ocurrencia es incierta” (SENAI, 2012 p.68).

La SENAI ha considerado los riesgos que deberán ser enfrentados por todas y todos los ciudadanos ecuatorianos

A continuación se describen en la siguiente tabla los riesgos que afectan a la seguridad integral del Estado ecuatoriano.

Tabla 3
Riesgos de la Seguridad Integral.

RIESGOS	
Ámbito	Área
De origen natural con efectos severos a los objetos referentes de la Seguridad Pública y del Estado.	Fenómenos climatológicos. Fenómenos tectónicos. Erupciones volcánicas.
De origen antrópico, con afectación a la calidad de vida de la población, a la soberanía alimentaria y al Buen Vivir.	Contaminación biológica, radiológica y química. Depredación del ambiente. Crecimiento demográfico. Manipulación genética. Inequidad social
De origen antrópico, con efectos en el área tecnológica y energética.	Ataques cibernéticos a la información estratégica del Estado. Explotación no sustentable de recursos no renovables. Uso indebido de nuevas tecnologías. Afectación a la infraestructura estratégica y al desarrollo.
De origen antrópico, con afectación a la gobernabilidad y al desarrollo del Estado.	Actos que afecten la estabilidad política del gobierno. Actos que desestabilicen la economía. Actos de injerencia en otros Estados u organismos internacionales en asuntos soberanos. Corrupción. Actos que afecten a la seguridad jurídica.

Fuente: Plan Nacional de Inteligencia. (SENAI, 2012 p.68).

Para combatir a estos riesgos, FF.AA. a través de los Comandos Operacionales apoyan a los organismos del Estado de acuerdo a las necesidades y convenios establecidos entre el MIDENA y el organismo estatal respectivo.

2.2.7. Matriz de identificación de riesgos y amenazas.

De acuerdo a los trabajos realizados en el (Instituto Nacional de Defensa, 2014, pág. 3) INADE, es necesario precisar que o quienes constituyen amenazas y que constituye los riesgos para las FF.AA., basados en las variables de identificación de riesgos y amenazas, cuyos conceptos se revisó anteriormente, es así que se ha elaborado el siguiente procedimiento y matriz.

Tabla 4

Matriz de identificación de amenazas y riesgos.

V a r i a b l e	C o n f l i c t o s E.	G r u p o s I l e g a l e s C	N o t a b l e s A r m a d o s	C o n f l i c t o s A r m a d o s	C o n f l i c t o s A r m a d o s	M e d i o s I l e g a l e s	D e l i c t o s I l e g a l e s	C o n f l i c t o s I l e g a l e s	D e l i c t o s I l e g a l e s	A m e n a z a s E x t e r n a s	P e r i l o s I n t e r n o s	C o n s e c u e n c i a s
Motivación	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO
Intención	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO
Capacidad.	SI	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO
Conclusión	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	---	---

Fuente: Plan de Empleo de FF.AA. en el ámbito Interno.
(Instituto Nacional de Defensa, 2014, pág. 3)

En vista de que este gobierno es pionero de la integración regional donde se pregona que todos los conflictos fronterizos se solucionan con el diálogo y actualmente se encuentran definidos los límites territoriales, no se considera la existencia de una amenaza externa a un Estado, únicamente y de acuerdo a lo que se vive consideramos a los Grupos Ilegales Armados de Colombia.

Como riesgos se considerarían: Narcotráfico, contrabando de armas, contrabando de combustibles, minería ilegal, delincuencia común y organizada, conflictividad social, delitos en los espacios acuáticos, ataques cibernéticos y por supuesto los

riesgos que conllevan a los desastres naturales u antrópicos que afectan a la naturaleza y al ser humano.

Como se puede determinar las amenazas y riesgos desde el punto de vista de la defensa es diferente a la concepción que tiene la seguridad integral por lo que es necesario una capacitación para los miembros de FF.AA. en esas nuevas expresiones que afectan al Estado. A continuación se describe las amenazas determinadas por las distintas instituciones lo que demuestra que cada uno tiene su punto de vista:

Tabla 5
Concepción de amenazas a la Seguridad Integral.

LOSEPE	RGMTO LOSEPE	PNSI	ANI	APD
SECUESTRO	SECUESTRO	NARCOTRÁFICO	ECONÓMICO	CONTROL Y ACCESO DE LOS RECURSOS NATURALES
TRATA DE PERSONAS	TRATA DE PERSONAS	TRÁFICO DE ARMAS	ENERGÉTICO	CONFLICTO INTERNO COLOMBIANO
CONTRABANDO	CONTRABANDO	TRATA DE PERSONAS	TECNOLÓGICO	GRUPOS IRREGULARES QUE OPERAN EN LA FRONTERA NORTE
COYOTERISMO	COYOTERISMO	TRÁFICO DE MIGRANTES	GEOPOLÍTICO	VIGILANCIA GLOBAL REFLEJADA EN EL ESPIONAJE ELECTRÓNICO
NARCOTRÁFICO	NARCOTRÁFICO	GRUPOS IRREGULARES AL MARGEN DE LA LEY	DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL	INSEGURIDAD CIUDADANA
TRÁFICO DE ARMAS	TRÁFICO DE ARMAS	TERRORISMO	NARCOTRÁFICO	DELITOS EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS
TRÁFICO DE ÓRGANOS	TRÁFICO DE ÓRGANOS	INSEGURIDAD CIBERNÉTICA	TRÁFICO Y TRATA DE PERSONAS	CRIMEN TRANSNACIONAL ORGANIZADO
OTROS DELITOS	OTROS DELITOS	DELINCUENCIA COMÚN		TRÁNSITO DE ESTUPEFACIENTES
VIOLENCIA SOCIAL	VIOLENCIA SOCIAL	CORRUPCIÓN		TRÁFICO DE ARMAS
VIOLENCIA A LOS DD.HH.	VIOLENCIA A LOS DD.HH.	PANDEMIAS		EXPLOTACIÓN ILEGAL DE NUESTROS RECURSOS Y DE NUESTRA BIODIVERSIDAD
	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	POBREZA		MINERÍA ILEGAL
	VIOLENCIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS		TRÁFICO DE MADERA
		DESTRUCCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		CONTRABANDO
		DESASTRES NATURALES		IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
		AGRESION EXTERNA O CONFLICTO ARMADO INTERNACIONAL		DESASTRES ANTROPOGÉNICOS

Fuente: Documentos relacionados con la Defensa. (INADE, 2014)

2.2.8. Empleo de FF.AA en la seguridad integral.

Misión y Visión de FF.AA.

El Plan Estratégico de Fuerzas Armadas 2010 al 2020, establece la misión y Visión de FF.A. acorde a las misiones constitucionales, PNBV, PNSI y APD.

Misión.

Las FF.AA. tienen como misión: “Defender la Soberanía y la Integridad Territorial, apoyar con su contingente al desarrollo nacional, contribuir con la seguridad pública y del Estado; y participar en operaciones de paz y ayuda humanitaria” (COMACO, 2010, p.33).

Visión.

Las FF.AA. tienen como visión ser la: “Institución de más alto nivel de credibilidad; sistemáticamente integrada, con capacidades conjuntas e interoperabilidad, personal profesional, ético y moralmente calificado, para enfrentar los cambios y nuevos escenarios, que garanticen la paz, seguridad y el bienestar de la nación” (COMACO, 2010, p.33).

Como se puede ver todas las sentencias que constan en estos conceptos están encaminados a la determinación de la participación del sector Defensa en la Seguridad Integral donde se busca el bienestar o bien común de las y los ecuatorianos.

2.2.9. Capacidades Estratégica Conjuntas.

El Plan de Capacidades de FF.AA. (COMACO, 2006, pág. 15), determina que FF.AA. desarrolla sus capacidades estratégicas conjuntas para el cumplimiento de su misión básica y sus funciones, de acuerdo a los actuales escenarios que se presentan y poder enfrentar a cualquier amenaza o factor de riesgo. Para alcanzar las capacidades estratégica conjuntas es necesario desarrollar capacidades específicas.

Tabla 6
Capacidades Estratégicas Conjuntas.

CAPACIDADES ESTRATÉGICA	
CONJUNTAS	ESPECÍFICAS
1. Mando y Control	Mando y Control Conjunto de nivel estratégico/operativo/táctico
	Comunicaciones, informática y sistemas. Guerra electrónica Protección de la información
2. Vigilancia, Reconocimiento, Inteligencia y Adquisición de Objetivos	Vigilancia, exploración y reconocimiento
	Obtención de Inteligencia (HUMINT, IMINT y SIGINT) Elaboración de Inteligencia Estratégica, Operativa y Táctica
3. Maniobra	Combate Terrestre
	Combate Naval
	Combate Aéreo
	Operaciones Profundas y de Fuerzas Especiales
	Apoyo de Fuegos
	Defensa de Costas
	Operaciones de Información
	Defensa Aérea
	Alistamiento de reservas
	Generación de doctrina, instrucción y adiestramiento de fuerzas
4. Despliegue y Movilidad	Transporte Terrestre
	Transporte Fluvial
	Transporte Marítimo
	Transporte Aéreo
5. Supervivencia y Protección	Movilidad y Contramovilidad
	Protección de la fuerza
	Búsqueda y rescate de combate
6. Sostenimiento Logístico	Abastecimientos
	Mantenimiento
	Sanidad

Fuente: Plan Estratégico de FF.AA. (COMACO, 2006, pág. 15)

Con estas capacidades estratégicas, los miembros de FF.AA. cumplirán las misiones para apoyar a los organismos del Estado en cada una de las jurisdicciones.

2.2.10. Operaciones de apoyo a organismos del Estado en la seguridad integral.

En la Ley Orgánica de la Defensa Nacional consta que “El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas (COMACO) es el máximo órgano de planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares y de asesoramiento sobre las políticas militares, de guerra y defensa nacional” (COSEPE, 2009, pág. 4).

Para dar cumplimiento y operacionalizar esta disposición el COMACO de las FF.AA. elabora el PLAN MILITAR DE DEFENSA INTERNA DE LAS FUERZAS ARMADAS “ESCUDO” (COMACO, 2010, pág. 12). Donde constan los lineamientos que da a sus órganos de maniobra que son los Comandos Operacionales, para la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos como indica el art 158 de la Constitución.

EL COMACO de las FF.AA., dispone de cinco comandos operacionales con responsabilidad en sus respectivas Zonas de Defensa como consta en el presente gráfico.

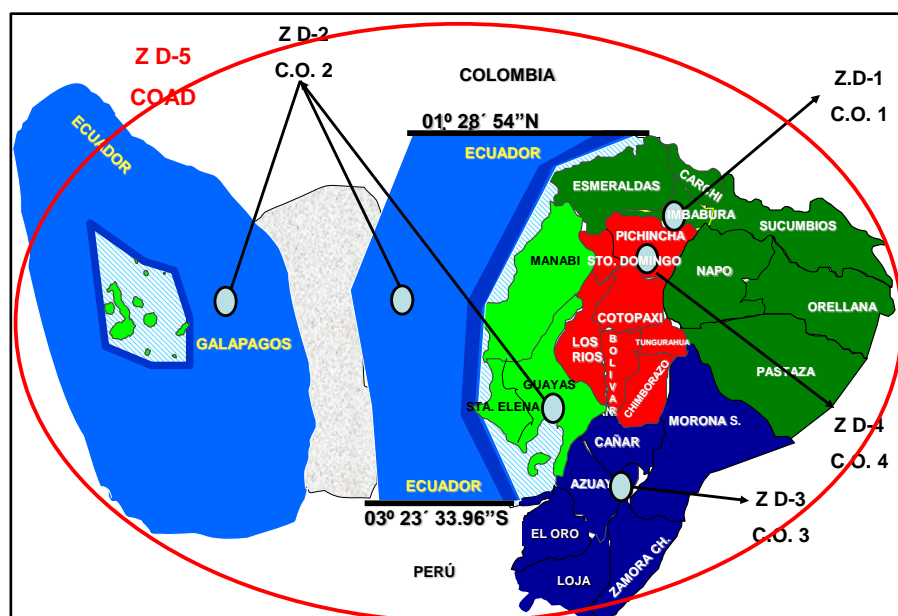


Figura 3. División Territorial, Comandos Operacionales. (COMACO, 2010, pág. 1).
Fuente: Plan Militar de Defensa Interna “ESCUDO”.
Elaboración: COMACO.

Dentro de estos comandos operacionales se encuentra el Comando Operacional No. 4 “CENTRAL” que es el motivo de nuestra investigación para determinar las dificultades que se presentan, para prestar un apoyo óptimo a las Instituciones u Organismos del Estado ante las amenazas y riesgos que atentan a la Seguridad Integral.

Es necesario recalcar que si bien este Plan Militar ha identificado las amenazas y riesgos en las que deben emplearse FF.AA., y para contrarrestarlos se cumple los respectivos Planes Anexos; también es de importancia que exista un Anexo que disponga que FF.AA., proporcione el apoyo a los organismos del Estado, que son las actividades que actualmente realizan los Comandos Operacionales a través del cumplimiento de convenios interministeriales.

2.2.11. Instituciones del estado apoyadas por las FF.AA.

Según los datos estadísticos del Departamento de Operaciones del Comando Conjunto, (COMACO, 2014, pág. 1), los organismos o instituciones del Estado a los que apoya FF.AA. son:

Tabla 7

Organismos que apoya FF.AA.

ORGANISMO	ORGANISMO	ORGANISMO	ORGANISMO
Ministerio de Recursos no Renovables.	Ministerio del Ambiente	Ministerio de Justicia	Ministerio de Turismo
Ministerio de Salud	Ministerio de Agricultura	Secretaría Técnica de prevención de asentamientos irregulares	Consejo de Seguridad Ciudadana
Sistema Hidrocarburífero.	Hidroeléctricas de Chone, Daule Peripa, Paute, Cocacodo Sinclair.	Áreas Estratégicas	Manuela y Espejo Joaquín Gallegos Lara
Exploración Aeromarítima	Apoyo a la Autoridad Civil	Seguridad a la Autoridad Civil	Búsqueda y Rescate
ARCH	ARCOM	ENAMI	UES-SINAI
SENESYT	ECORAE.	SENAE	CNE
SNGR ECU 911	PETROBELL	ECU-911 Acción Cívica Insular	PETROECUADOR Seguridad Presidencial

Fuente: Operaciones del COMACO. (COMACO, 2014, pág. 1)

Algunas de estas actividades son cumplidas temporalmente y otras se realizan en forma permanente y ha pedido de las instituciones.

2.2.12. Comando Operacional No. 4 “CENTRAL”

El C.O 4 “CENTRAL” para proporcionar apoyo a los organismos del Estado cumple el Plan Militar de Defensa Interna “RESGUARDO”.

Misión.

La misión del C.O 4 “CENTRAL es la siguiente:

Sin descuidar la defensa de la soberanía y la integridad territorial, en coordinación con PP.NN, con participación de órganos apoyo a la defensa, prepararán y conducirán operaciones de defensa interna y proporcionarán apoyo a la SNGR, en forma permanente en la Z.D 4, para proteger los derechos, libertades y garantías de ciudadanos, manteniendo la paz y orden público, salvaguardando la población y sus recursos, protegiendo los recursos estratégicos del Estado, neutralizando y/o eliminando a los Grupos Ilegales Armados; apoyando en la mitigación de efectos en caso de desastres naturales o antrópicos respectivamente, a fin de permitir el cumplimiento de la misión del CC.FF.AA. (CO4, 2012, pág. 6)

Con el establecimiento de ésta misión el C.O 4, proporciona apoyo a las Instituciones del Estado ante las amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral en la jurisdicción que tiene como responsabilidad y que veremos a continuación.

Sector de Responsabilidad del C.O 4 “CENTRAL”.

En el Plan Militar de Defensa Interna (CO4, 2012, pág. 7) el Comando Operacional tiene responsabilidad territorial en una superficie aproximada de 42.354 KM2 los mismos que son cubiertos por 4 Grupos Operacionales con responsabilidad en la siguiente jurisdicción:

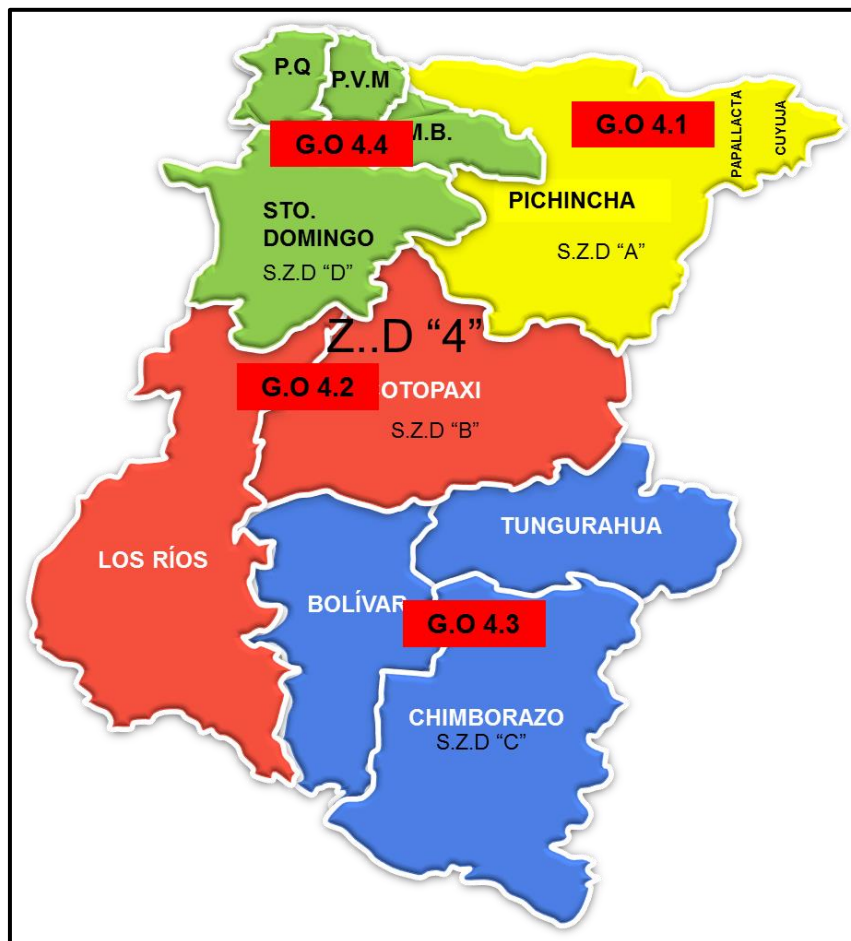


Figura 4. Sector de Responsabilidad del C.O 4 “CENTRAL” (CO4, 2012, pág. 7)
Fuente: Plan Militar de Defensa Interna “RESGUARDO”

El empleo de los Grupos Operacionales es en las siguientes jurisdicciones:

“El G.O 4.1 “ATAHUALPA” en la S.Z.D “A”, Provincia de Pichincha, a excepción de los cantones Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos, más las parroquias de Papallacta y Cuyuja del Cantón QUIJOS” (CO4, 2012, pág. 7).

“El G.O 4.2 “COTOPAXI” en la S.Z.D “B”, constituida por las Provincias de COTOPAXI y LOS RÍOS” (CO4, 2012, pág. 7).

“El G.O 4.3 “CHIMBORAZO” en la S.Z.D “C” constituida por la Provincia de CHIMBORAZO, BOLÍVAR Y TUNGURAHUA” (CO4, 2012, pág. 7).

“ El G.O 4.4 “CENEPA” en la S.Z.D “D” constituida por la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas y los cantones de Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado y San Miguel de los Bancos de la Provincia De Pichincha” (CO4, 2012, pág. 7).

Amenazas y Factores de Riesgo

Amenazas.

En el Plan Militar de Defensa Interna (CO4, 2012, pág. 4) Se considera las siguientes amenazas que afectan a la Seguridad Integral del Estado:

- Grupos Ilegales Armados de Colombia.

Riesgos.

En el Plan Militar de Defensa Interna (CO4, 2012, pág. 4) se considera los siguientes riesgos que afectan a la Seguridad Integral del Estado.

- Conflictividad social.
- El Narcotráfico
- Tráfico Ilegal de armas, munición y explosivos.
- Catástrofes Naturales.
- Delincuencia común y organizada.

El apoyo a los organismos del Estado se lo hacen en base a convenios firmados entre el MIDENA y los organismos del Estado que requieren el apoyo, los mismo que son remitidos el C.O. 4 “CENTRAL” para su cumplimiento y operacionalización a través de una orden de operaciones.

2.3. Marco Conceptual.

2.3.1. Seguridad Integral

El Libro de la Defensa Nacional de Chile define a la Seguridad Integral como:

La situación y procesos que busca generar un ambiente de seguridad para las personas basados en principios de seguridad económica, política, alimentaría, en salud, ambiental, y de la comunidad. Está centrada en la persona humana y sus componentes son interdependientes. Implica la posibilidad de las personas y de las comunidades de ampliar sus oportunidades y formar sus capacidades de forma segura y libre. (Chile L. d., pág. 231)

EL Ministerio Coordinador de Seguridad define en el Plan de Seguridad del 2014 a la Seguridad Integral como:

La condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. (Ministerio Cordinador de Seguridad, 2014 , pág. 15)

2.3.2. Amenazas.

“Son situaciones de las que se tiene la certeza que pueden causar daño. Una amenaza es causada por un actor; Para identificar si se trata de una amenaza se debe identificar las siguientes variables: Motivación, Capacidad, Intención” (SENAI, 2012, pág. 66).

Motivación.

“Argumentos que llevan a un actor a poner en marcha una acción específica. Estos pueden ser de diferente índole o naturaleza: cultural, política, económica, etc.” (SENAI, 2012, pág. 66).

Capacidad.

“Habilidades, destrezas, conocimientos y medios de los que dispone un actor para desarrollar una acción” (SENAI, 2012, pág. 66).

Intención.

“Voluntad de un actor para llevar a cabo acciones, para lo cual adopta un método que le permite alcanzar una situación deseada” (SENAI, 2012, pág. 66).

2.3.3. Riesgos.

Se considera a los riesgos a situaciones y fenómenos latentes, de origen natural o antrópico, que podrían generar graves afectaciones a la Seguridad Pública y del Estado, su posibilidad de ocurrencia es incierta. En caso de no ser identificadas oportunamente, o no implementarse acciones preventivas, podrían traducirse en manifestaciones de peligro. (SENAI, 2012 , pág. 67)

2.3.4. Capacidades.

El Plan Estratégico de FF.AA. define a la capacidad como “la aptitud o suficiencia específica que le permite a una organización cumplir con su misión básica y sus funciones” (COMACO, 2006, pág. 15).

2.3.5. Capacidad Estratégica.

Es un conjunto de diversos factores como: Material, Información, Recursos Humanos, Infraestructura, Logística, Entrenamiento, Doctrina y Organización; empleados en base a principios y procedimientos doctrinarios orientados a conseguir un determinado efecto estratégico, operacional o táctico, que por su importancia y permanencia es necesariamente conjunta. (COMACO, 2006, pág. 15)

2.4. Fundamentación Legal

Tomando en cuenta la normativa legal y documental se establece que el Estado a través de la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la Ley Orgánica de la Defensa Nacional, el Plan Nacional de Seguridad Integral y la Agenda Política de la Defensa, ha determinado las políticas y el marco legal para que FF.AA. deban cumplir, a más de su misión fundamental de defensa de la soberanía y la integridad territorial, operaciones complementarias hacia la participación en la seguridad integral.

Los articulados que se detallan a continuación constituyen la normativa legal y los instrumentos que orientan a FF.AA el cumplimiento de todas sus misiones.

2.4.1. Constitución Política de la República del Ecuador, 2008.

“Las FF.AA. y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos” (Constitución de la República del Ecuador Art. 159, 2008, pág. 97)

2.4.2. Ley Orgánica de la Defensa Nacional 10-ENE-2007.

“Art. 26.- En cumplimiento del mandato constitucional, cada una de las Ramas de las Fuerzas Armadas deben desarrollar el poder militar para la consecución de los objetivos institucionales, que garanticen la defensa, contribuyan con la seguridad

y desarrollo de la Nación, a fin de alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar” (Ley Orgánica de la Defensa Nacional art. 26, 2009, pág. 7)

2.4.3. Ley de Seguridad Pública y del Estado, SEP-2009.

El art. 3.- De la garantía de seguridad pública.- “Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador, y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado...” (LSPE, 2009, pág. 2).

El Art. 11.- De los Órganos Ejecutores.

a) De la defensa: “La defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial tendrá como entes rectores al Ministerio de Defensa y al de Relaciones Exteriores en los ámbitos de su responsabilidad y competencia. Corresponde a las Fuerzas Armadas su ejecución para cumplir con su misión fundamental de defensa de la soberanía e integridad territorial“. (LSPE, 2009, pág. 5).

b) Del orden público: ”La protección interna, el mantenimiento y control del orden público tendrán como ente rector al Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos. Corresponde a la Policía Nacional su ejecución...” (LSPE, 2009, pág. 5).

Reforma al Art. 11.

Esta reforma aprobada por la Asamblea dispone la complementariedad de FF.AA. a la Policía Nacional en misiones de seguridad y mantenimiento de la paz interna sin necesidad prácticamente de dictar un decreto de excepción como se lo realizaba anteriormente.

Simplemente para el empleo de FF.AA., solo es necesario realizar las coordinaciones entre los dos ministros, el Ministro de Defensa y el Ministro del Interior y saldrán a las calles a combatir la delincuencia en beneficio de la paz ciudadana.

El Art. 35.- De la complementariedad de acciones de las FF.AA. y Policía Nacional. “Declarado el Estado de Excepción....deberán coordinar acciones para que

las FF.AA apoyen a la Policía Nacional, responsable del control del orden público”. (LSPE, 2009, pág. 11).

Art. 38.- De las Zonas de Seguridad: Zonas de Seguridad de Fronteras y Áreas Reservadas de Seguridad. Estas áreas son responsabilidad de FF.AA. para su protección tomando en cuenta que se encuentran los sectores estratégicos del Estado. (LSPE, 2009, pág. 12).

El Art 43.- De la protección de instalaciones e infraestructura.- “El Ministro de Defensa Nacional ante circunstancias de inseguridad críticas que pongan en peligro o grave riesgo la gestión de las empresas públicas o privadas...dispondrá a las FF.AA....la protección de las instalaciones e infraestructura...” (LSPE, 2009, pág. 13).

2.4.4. Ley de Fabricación, Importación y Exportación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios, y su Reglamento.

La (Ley de fabricación, importación y exportación de armas, 2003) determina que las FF.AA son las responsables directas de la ejecución de esta Ley y su reglamento. Las operaciones militares orientadas a control de armas son las únicas que tienen resguardo legal y define a las FF.AA como las responsables de su ejecución.

2.4.5. El Decreto Ejecutivo 433.

El (Decreto Ejecutivo 433), aprueba la “Delimitación de los Espacios Geográficos Nacionales Reservados que estarán bajo el control de las Fuerzas Armadas”.

En el espacio terrestre: Zona de Seguridad de Frontera y Áreas Reservadas de Seguridad

En el espacio marítimo: Zona Fronteriza Marítima y Aguas Reservadas de Seguridad

En el espacio aéreo: Áreas Prohibidas y Áreas Restringidas.

2.4.6. Decreto Ejecutivo No. 1859.

Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 364 de fecha 26 de septiembre del 2006, establece en su Art. 13.- “La Fuerza Pública del Ecuador, comprendida por las diferentes ramas de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, colaborará con el control de la comercialización, transporte y distribución de

combustibles derivados de hidrocarburos y GLP, de manera inmediata y sin requerimiento de trámite previo” (Decreto Ejecutivo 1859, 2006).

2.4.7. Providencia Judicial del Juzgado 22do. de Garantías Penales de Pichincha.

El Dr. Juan Hernández, con fecha 24 de noviembre de 2010, dictó medidas cautelares disponiendo a las FF.AA.

“En coordinación con la P.N., colaboren en las acciones de control de armas, inteligencia anti delincencial, operativos preventivos y demás operativos para el control delincencial, así como todas las demás acciones que permitan garantizar los derechos de la ciudadanía frente a los actos delictivos que puedan afectar a la ciudadanía a nivel nacional en sus derechos fundamentales” (Providencia judicial juzgado 22, 2010)

2.4.8. Enmiendas tramitado por la Corte Constitucional.

En el Artículo 6 del proyecto de enmiendas tramitado por la Corte Constitucional se establece lo siguiente “En el artículo 158, sustitúyase el segundo inciso por el siguiente: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la seguridad integral del Estado de conformidad con la ley”. (Enmiendas constitucionales, 2014)

Realizando el análisis se puede determinar que existe la normativa legal para que FF.AA., apoyen a las diferentes instituciones del Estado, corresponde a FF.AA., operacionalizar esta normativa para que sus miembros cumplan con eficacia y eficiencia estas operaciones, ratificándose cuando se apruebe el Art. 6 de la enmienda a la Constitución.

2.5. Hipótesis.

La hipótesis es una posible respuesta al problema planteado que es el siguiente:
¿Cuáles son las dificultades en el apoyo que proporciona FF.AA., a los organismos del Estado ante amenazas y riesgos en la seguridad integral durante el presente período democrático en el Comando Operacional No.4 “CENTRAL”?

2.5.1. Hipótesis General.

FF.AA presenta dificultades en el empleo de sus medios y capacidades estratégicas conjuntas, durante el apoyo a los órganos del Estado, ante las amenazas y riesgos de la Seguridad Integral.

2.5.2. Hipótesis Nula.

FF.AA no presenta dificultades en el empleo de sus medios y capacidades estratégicas conjuntas, durante el apoyo a los órganos del Estado, ante las amenazas y riesgos de la seguridad integral.

2.6. Variables de la investigación.

De acuerdo a las hipótesis planteadas, se han determinado las siguientes variables de investigación, como elementos constitutivos del problema de investigación:

Variable Independiente (causa): Apoyo a los órganos del Estado ante amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral.

Variable Dependiente (efecto): Dificultades en el Empleo de los medios y capacidades estratégicas conjuntas.

Se realizará una medición nominal, asociando las variables nominales enunciadas para determinar cuáles son las dificultades que tiene FF.AA para cumplir en mejores condiciones su apoyo a los órganos del Estado.

2.7. Operacionalización de las variables.

Tabla 8

VARIABLE: Dificultades en el empleo de los medios y capacidades estratégicas conjuntas.					
Definición conceptual de la variable	Categoría o dimensión	Indicadores	Índices	Instrumento Cuestionario	
Es la utilización de los recursos y de las potencialidades que dispone FF.AA para el cumplimiento de sus misiones.	Material	<ul style="list-style-type: none"> Militar Especial 	<ul style="list-style-type: none"> % de material de combate utilizado Numero de equipo especial utilizado 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Con qué porcentaje considera que se emplea el equipo militar en apoyo a los organismos del Estado?. ¿Considera que las operaciones de apoyo a los organismos del Estado son realizadas con el equipo adecuado, de acuerdo a la amenaza o riesgo a enfrentar? 	
	Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Total Parcial Nula 	<ul style="list-style-type: none"> Número de capacidades estratégicas empleadas Número de cursos recibidos especializados 	<ul style="list-style-type: none"> Siendo las capacidades estratégicas conjuntas las siguientes: Mando y control, reconocimiento e inteligencia, maniobra, despliegue y movilidad, supervivencia y protección, sostenimiento logístico que se desarrollan en base a los programas de instrucción y entrenamiento militar. ¿Considera que estas capacidades militares son adecuadas para apoyar a los organismos del Estado en sus requerimientos? ¿Recibe capacitación de los organismos del estado a los cuales usted apoya? 	
	Personal	<ul style="list-style-type: none"> Suficiente Insuficiente 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personal en apoyo a los Organismos del Estado % de personal empleado en entrenamiento de la misión fundamental % de personal empleado en apoyo a los organismos del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál es el numérico % de personal que emplea su unidad en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado? ¿El personal empleado en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado está en concordancia al efectivo que usted dispone? ¿Con qué porcentaje de su unidad cumple los programas de entrenamiento e instrucción militar? 	
	Económico	<ul style="list-style-type: none"> Presupuest 	<ul style="list-style-type: none"> % de recursos empleado en 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Indique si utiliza el presupuesto de su unidad 	

o	operaciones de apoyo a los organismos del Estado	para apoyar a los organismos del Estado?
• Extra presupuest		• ¿Recibe partidas extrapresupuestarias para proporcionar apoyo a los organismos del Estado?
o		¿Indique si recibe partidas extrapresupuestarias para proporcionar apoyo a los organismos del Estado?

Operacionalización de las variables.

VARIABLE: Apoyo a los órganos del Estado ante amenazas y riesgos que atentan a la seguridad integral.				
Definición conceptual de la variable	Categoría o dimensión	Indicadores	Índices	Instrumento
Soporte y ayuda de FF.AA. a las instituciones del Estado para permitir su desarrollo normal ante los obstáculos que se presenten.	Organismos	• Instituciones apoyadas	• Número de instituciones apoyadas	¿Indique a qué organismos del Estado les proporcionó apoyo.
			• % Perjuicio de la misión	¿Considera que la participación en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado va, en perjuicio de la preparación militar del soldado para el cumplimiento de su misión fundamental?
	Plan Militar	• Amenazas	• Número de amenazas	¿Indique a que posibles amenazas se enfrenta el personal del C.O 4 cuando está apoyando a los organismos estatales?
		• Riesgos	• Número de Riesgos	¿Indique a que posibles riesgos se enfrenta el personal del C.O 4 cuando está apoyando a los organismos estatales?
	Documental	• Plan Militar • Anexo • Problemas	• Número de Problemas. • % Existencia de Anexo	¿Determine cuáles son los principales problemas que tiene su unidad, para participar en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado? ¿Considera que debería haber un Anexo

Continua



-
- Número documentos

al Plan Militar de defensa Interna, relacionado al apoyo de las FF.AA. a los organismos del Estado que contemple actividades como, SRI. ECU 911, Aduanas etc.?

¿En base a qué documento recibe la disposición de proporcionar apoyo a los organismos del Estado?

Fuente: Trabajo de Investigación.

CAPITULO 3

3. METODOLOGIA

3.1. Alcance de la Investigación.

3.1.1. Tipo de la Investigación.

La presente investigación es de carácter cuanti cualitativo; (Experiments, 2015, pág. 1) cuantitativo orientado a la recopilación de datos que puede ser medible como los que constan en el cuestionario que se aplicará a los comandantes de las unidades militares cuyo tratamiento lógico, nos permitirá establecer conclusiones sobre la investigación. Cualitativo orientado a la recopilación a través de la recolección de la información documental y bibliográfica, informes, además entrevistas abiertas, grupos de discusión o técnicas de observación, que permitirá concluir respecto a la investigación sobre la determinación de las dificultades que se presenta en FF.AA. en el apoyo a las Instituciones del Estado ante amenazas y riesgos de la seguridad integral.

3.1.2. Diseño de la Investigación.

De acuerdo al texto de investigación de (Hernández C. &, 2009, pág. 143) la presente investigación se enmarca en un tipo de diseño no experimental, de carácter transversal o transeccional y descriptivo. Es de tipo no experimental porque no se manipula las variables, se observó el fenómeno a investigar para determinar las dificultades que se presenten en el apoyo de FF.AA a los órganos del Estado, sean en personal material, capacitación etc. No existió estímulo a los sujetos en observación, simplemente se observó el fenómeno tal y como se da en su contexto natural para después analizarlos. De carácter transeccional porque se recolectó datos en un solo momento, en un tiempo único cuyo propósito es la descripción y entendimiento de las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

De tipo descriptivo, porque “tiene como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan, una variable o conjunto de variables” (Hernández C. &, 2009, pág. 145) detallando lo que sucede en la investigación. Se describe lo que

se presenta, las tendencias del grupo investigado, pudiendo determinar las dificultades que tienen FF.AA en el apoyo a las Instituciones del Estado.

3.1.3. Tipos de estudio.

Por los objetivos.

La investigación será de tipo Aplicada, en vista de que se realizará encuestas dirigidas al personal de señores comandantes de las unidades del C.O 4 “CENTRAL”, para determinar las dificultades que se presentan durante el apoyo a los organismos del Estado.

Por el lugar.

Será una investigación de campo, porque se realizará la recolección de datos en los comandos de las unidades que pertenecen al C.O 4 “CENTRAL”, es decir en el lugar donde se realiza las operaciones.

Por su naturaleza.

La investigación servirá para que las autoridades respectivas tomen las decisiones pertinentes en base al resultado de este trabajo de investigación que permitirá coadyuvar a un mejor rendimiento del personal militar del C.O 4 “CENTRAL” en el apoyo a los organismos del Estado.

3.2. Población y muestra.

3.2.1. Población.

La población constituye el personal de comandantes de las unidades que integra el C.O 4 “CENTRAL”, que son los planificadores y responsables de las operaciones de apoyo a los organismos del Estado en la seguridad integral, con responsabilidad en su respectiva jurisdicción.

3.2.2. Muestra.

De acuerdo a (Hernández C. &., 2009, pág. 159) la muestra fue de tipo no probabilístico o dirigido, debido a que la elección no dependió de la probabilidad sino de causas relacionadas con las características de quien hace la muestra, dependiendo de la decisión del investigador por juicio de expertos y no de

fórmulas, por lo que la muestra fueron todos los comandantes (20) de las unidades del Comando Operacional, quienes observan los hechos ocurridos y novedades existentes, además que son los que realmente tienen que de alguna forma enfrentar las dificultades que se presenten.

3.3. Técnicas de recolección de la investigación.

Tomando en cuenta lo que indica en su libro (Hernández C. &, 2009, pág. 252) se utilizó para recolectar datos, el cuestionario y la observación, respondiendo a las preguntas de investigación las cuales fueron estructuradas para poder comprobar la hipótesis planteada en el trabajo. Se utilizó el Método Inductivo como indica (contexto.com, 2010) para analizar los casos particulares de cada unidad, para posteriormente generalizarlos y obtener una conclusión del trabajo, determinando las dificultades que tiene el C.O 4 “CENTRAL” para apoyar a las instituciones del Estado ante amenazas y riesgos de la seguridad integral.

Las técnicas que se utilizó fueron de primera y segunda mano, porque se obtienen directo de la fuente, en el campo de ocurrencia, es decir de las unidades del C.O 4 “CENTRAL”. Segunda mano o secundarias porque no se encuentra en el lugar de los hechos constituyéndose la investigación bibliográfica o documental.

Con estos antecedentes se utilizó la encuesta, la entrevista y observación al personal de comandantes de unidad que son los responsables de los operativos y quienes son los que reciben todo tipo de informe y palpan las dificultades que tienen los operativos.

Observación.

Según (Hernández C. &, 2009, pág. 211) se utiliza para la recolección de datos que se van desarrollando, por lo que se visualizó lo que ocurre con el objeto de estudio, permitiendo conocer, de forma directa, su situación, permitiendo describir el comportamiento en las operaciones.

Se realizó la verificación de documentos bibliográficos y documentos relacionados con el problema que permitió recolectar los datos y proceder a analizarlos. La observación fue no estructurada, participativa, individual y de campo.

La entrevista.

Es una técnica que se utilizó para obtener datos, mediante el diálogo con el oficial de operaciones del comando de operaciones central. El entrevistador “investigador” y el entrevistado; se realizó con el fin de obtener información de parte de este, que es, por lo general una persona entendida en la materia de la investigación, constituyéndose en una técnica indispensable porque permitió obtener datos que de otro modo serían muy difícil conseguir.

Encuesta.

Se tomó una encuesta fundamentada en un cuestionario (Hernández C. &., 2009, pág. 197) o conjunto de preguntas con el propósito de obtener información de los comandantes de las unidades operativas que son los que tienen responsabilidad directa en todas las operaciones de apoyo a las instituciones del Estado.

Por los asuntos que aborda la encuesta fue de tipo Descriptiva (Hernández C. &., 2009, pág. 145), donde se registra los datos que el investigado responde de acuerdo a sus experiencia del tema; por el número de personas encuestadas se realizó por muestreo que representan los comandes de unidad del C.O 4 “CENTRAL” que constituye el grupo representativo de la población.

Las preguntas estuvieron fundamentadas en el problema, hipótesis y las variables. Se elaboró una prueba piloto para determinar si existe algún problema para tomar los correctivos. ANEXO “A” Cuestionario.

Una vez validado el instrumento se remitió al personal de comandantes de unidad para que procedan a aplicar. Posteriormente se dio el tratamiento respectivo a las respuestas para determinar las conclusiones generales del problema.

3.4. Confiabilidad.

Para medir la confiabilidad del instrumento de recolección de la información, antes de aplicar a los comandes de unidad del C.O 4 “CENTRAL”, se determinó que cada pregunta tenía congruencia y claridad para evitar que exista alguna tendenciosidad y malas interpretaciones para lo cual se realizaron varios cambios y eliminación de preguntas al cuestionario hasta que se encontró sin novedades.

Se aplicó una prueba piloto al personal de oficiales de la Academia de Guerra del Ejército para determinar su aplicabilidad, determinándose que no existía ninguna novedad.

CAPITULO 4

4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. Procesamiento de la información

Por cuanto se trata de un tipo de investigación de carácter “descriptiva”, (Hernández C. &., 2009, pág. 145), en la cual se analizará cómo se presenta el fenómeno, en esta investigación se pretende determinar las dificultades que se evidencien durante los operativos de apoyo a las instituciones del Estado ante las amenazas y riesgos a la seguridad integral. El análisis de los datos se lo efectuará mediante un análisis lógico de la información que consta en los diferentes instrumentos utilizados que permitirá verificar o no la hipótesis levantada en este trabajo de estudio. Los datos fueron obtenidos de las unidades operativas que conforman el C.O 4 “CENTRAL” que se desglosan de la siguiente forma:

Tabla 9

Comandantes de Unidad Evaluados

G.O 4.1 “ATAHUALPA”	G.O 4.2 “COTOPAXI”	G.O 4.3 “CHIMBORAZO”	G.O 4.4 “CENEPA”
13 B.I “PICHINCHA”.	9 B.F.E “PATRIA” (-) G.E.K 9 y G.E.O “ECUADOR”	11 B.C.B “GALAPAGOS (-) El Esc. Rec.y Seg. y un Sub Agrup. C.B.	C.E.E: (-) Comando Ductos y Refinerías, Unidades Especiales y Grupos de Trabajo.
B.I 37	G.F.E 25	G.C.B 31	BE 67 “MONTUFAR”
B.I 38	G.F.E 26	G.C.B 32	BE 68 “COTOPAXI”
G.A 13	G.F.E 27	ES.CA.BLIN	BE 69 “CHIMBORAZO”
E.I.F.T	ES.F.E	E.S.F.O.R.S.E	
E.S.E.F.T	GRUPO DE DEFENSA DE LA BASE AÉREA “COTOPAXI” (BACO)		
AGRU.COM.GE			
ESCOM.			
GRUPO DE DEFENSA 113 (ALA 11)			

Fuente: Plan Militar de defensa Interna Resguardo. (Comando Operacional 4, 2012)

De acuerdo a los datos de personal del PMDI (Comando Operacional 4, 2012) , los comandantes se encuentran al mando de 344 oficiales, 3432 voluntarios, 1886

aspirantes, 1462 Cptos, totalizando 7169 disponibles, con los cuales se cumplen las misiones e apoyo a los órganos del Estado.

Tabla 10
Numérico de personal del C.O 4 “CENTRAL”

UNIDAD	EFECTIVO						DISPONIBLE					% EFEC	% DISP
	OFIC	VOL	ASP	CPTO	S.P	TOTAL	OFIC	VOL	ASP	CPTO	TOTAL		
G.O 4.1	175	1898	0	370	35	2478	95	903	0	314	1312	57,66	52,95
G.O 4.2	187	1770	0	264	36	2257	121	1335	0	318	1774	75,66	78,60
G.O 4.3	113	1205	1886	553	101	3858	71	544	1886	500	3001	63,90	77,78
G.O 4.4	65	997	0	282	0	1344	24	405	0	244	673	70,5	50,07
F.M.E	38	332	0	116	46	534	33	245	0	86	369	69,62	69,10
TOTAL	578	6202	1886	1585	218	10471	344	3432	1886	1462	7169	65,48	68,08

Fuente: Plan Militar de defensa Interna Resguardo. (Comando Operacional 4, 2012)

4.2. Resultados.

A continuación, se analizará cada una de las preguntas que constan en el cuestionario contestado por el personal de oficiales comandantes de unidad del C.O 4 “CENTRAL” obteniéndose los siguientes resultados, a través de la tabulación de datos ingresados en el sistema SPS, que arroja un análisis univariado pregunta por pregunta.

PREGUNTAS:

1. ¿Con qué porcentaje considera que se emplea el equipo militar en apoyo a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 1)

Tabla 11
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 1

Estadísticos % que se emplea equipo militar

Estadísticos		Escala	Frecuencia	Porcentaje
Válido	20			
Perdidos	0			
Media	2,6500	<50%	4	20,0
Error estándar de la media	,24360	51%-69%	4	20,0
Mediana	3,0000	70%-80%	7	35,0
Moda	3,00	100%	5	25,0
Desviación estándar	1,08942	Total	20	100,0
Varianza	1,187			
Rango	3,00			
Mínimo	1,00			
Máximo	4,00			
Suma	53,00			

Fuente: Resultado de la encuesta pregunta 1

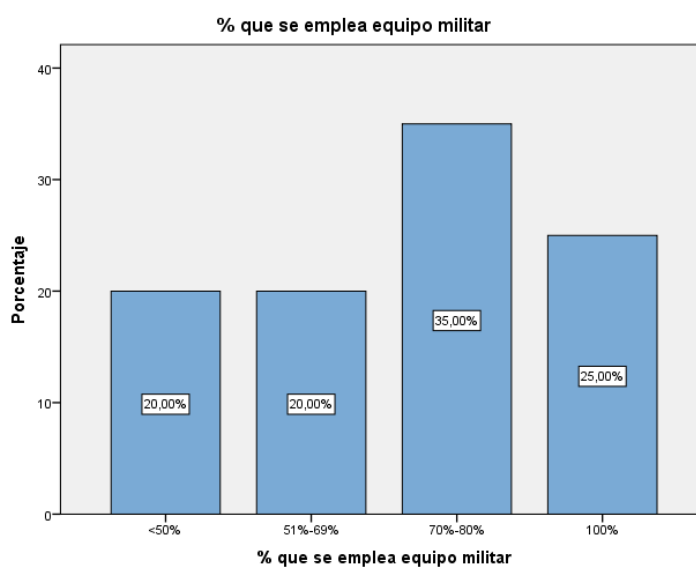


Figura 5. Porcentaje de Resultados

Fuente: Resultados de la encuesta pregunta 1

De los resultados obtenidos demuestran que el 20% de las unidades emplean el equipo militar en un porcentaje menor al 50%; el 20% de las unidades emplean el equipo militar entre el 51% y 69%; el 35% de las unidades emplean el equipo militar entre el 70% y 80% y el 25% de las unidades emplean el equipo militar en un 100%.

2. ¿Considera que las operaciones de apoyo a los organismos del Estado son realizadas con el equipo adecuado, de acuerdo a la amenaza o riesgo a enfrentar? (Medina, 2014, pág. 1)

Tabla 12
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 2

Estadísticos. Operaciones de apoyo con equipo adecuado

N	Válido	Perdidos	Moda
	20	0	2,00

Escala		Frecuencia	Porcentaje
Válido	NO	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 2

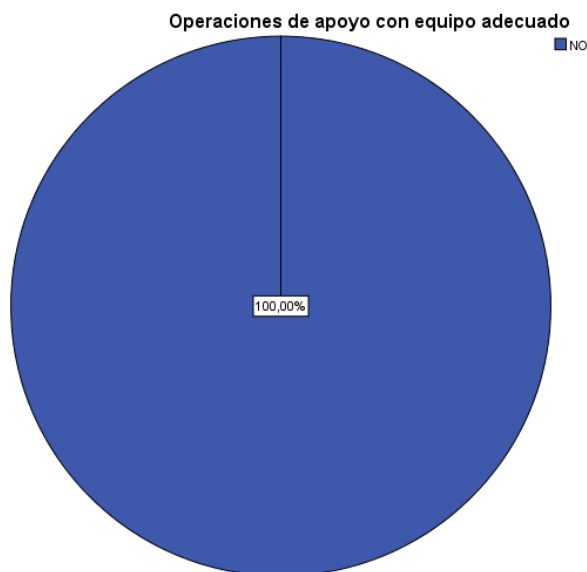


Figura 6. Porcentaje de Resultados. Preg. 2
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 2

De los resultados obtenidos se demuestra que el 100% de las unidades apoyan a los organismos del Estado sin el equipo adecuado.

3. Siendo las capacidades estratégicas conjuntas las siguientes: Mando y control, reconocimiento e inteligencia, maniobra, despliegue y movilidad, supervivencia y protección, sostenimiento logístico que se desarrollan en base a los programas de instrucción y entrenamiento militar? (Medina, 2014, pág. 1)

¿Considera que estas capacidades militares son adecuadas para apoyar a los organismos del Estado en sus requerimientos?

Tabla 13
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 3

Estadísticos. Las capacidades son adecuadas para apoyar

N	Válido	20
	Perdidos	0
Moda		1,00

Escala	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	60,0
Válido NO	8	40,0
Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 3



Figura 7. Porcentaje de Resultados. Preg. 3
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 3

De los resultados obtenidos se demuestra que el 60% de las unidades consideran que las capacidades estratégicas militares son adecuadas para apoyar a los organismos del Estado y el 40% considera que las capacidades estratégicas

militares no son las adecuadas para proporcionar apoyo a los organismos del Estado.

4. ¿Recibe capacitación de los organismos del Estado a los cuales usted apoya?
(Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 14
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 4

Estadísticos. Recibe capacitación de los organismos del Estado

N	Válido	Perdidos	Moda	Escala	Frecuencia	Porcentaje
	20	0	2,00	Válido	4	20,0
					16	80,0
				Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 4

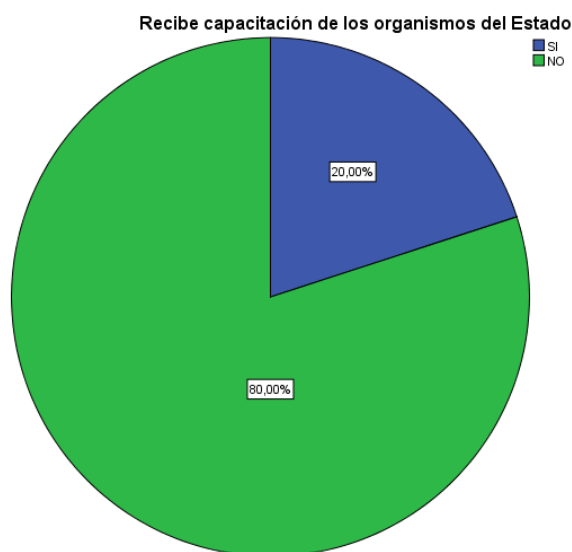


Figura 8. Porcentaje de Resultados. Preg. 4
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 4

De los resultados obtenidos se demuestra que el 80% de las unidades no ha recibido capacitación por parte de los organismos del Estado a los cuales se va a apoyar y únicamente el 20% sí ha recibido la capacitación.

5. ¿Indique qué capacidades o destrezas cree usted que se debería desarrollar en el personal militar para apoyar a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 15
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 5

Estadísticos.		Que capacidades se debería desarrollar	
N	Válido	20	
	Perdidos	0	
Media		1,9500	
Moda		2,00	

Escala		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Capacidades Estratégicas Militares	2	10,0
	De apoyo a los organismos del Estado	17	85,0
	No responde	1	5,0
	Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 5

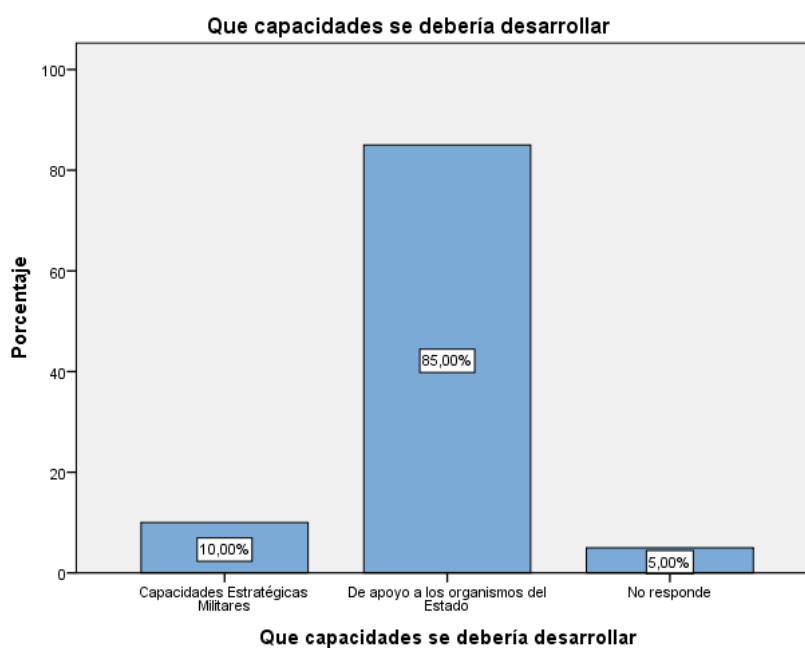


Figura 9. Porcentaje de Resultados. Preg. 5
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 5

De los resultados obtenidos se demuestra que el 85% de las unidades consideran que se debería desarrollar capacidades de apoyo a los organismos del Estado, el 10% considera que son suficientes las capacidades estratégicas militares y un 5% no responde.

6. ¿Indique el nombre del organismo de mayor relevancia al que su unidad ha apoyado? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 16
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 6

Estadísticos. Apoyo a organismos de mayor relevancia

N	Válido	20
	Perdidos	0
Media		5,0500
Moda		1,00

Escala	Frecuencia	Porcentaje
SGR	11	55,0
SENAE	1	5,0
SRI	1	5,0
ARCOM	1	5,0
SOBERANIA ENER	3	15,0
POLICIA NACIONAL	2	10,0
SEGURIDAD RESIDENCIAL	1	5,0
Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 6

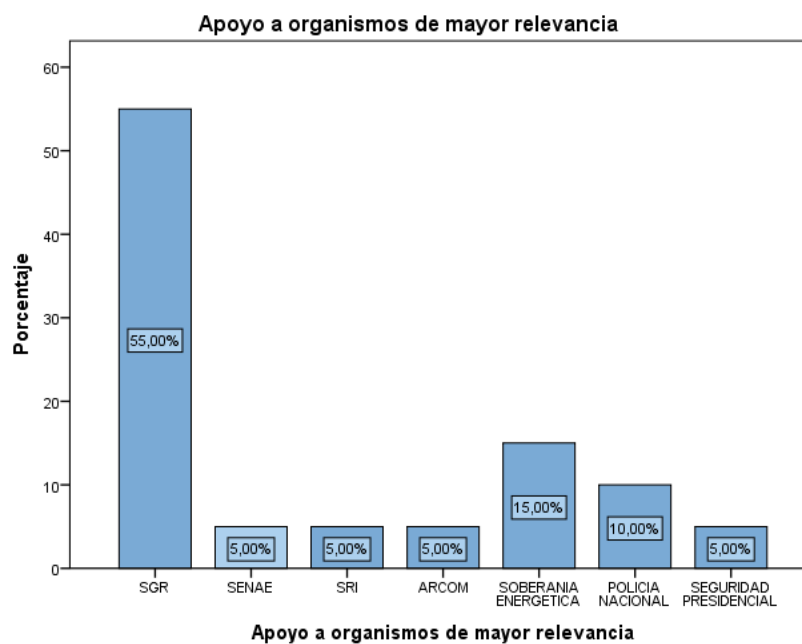


Figura 10. Porcentaje de Resultados. Preg. 6
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 6

De los resultados obtenidos se demuestra que el 55% de las unidades han proporcionado apoyo a la SGR, el 15% a la Agencia Reguladora de Control de Hidrocarburos y el 10%, apoyo a la Policía Nacional.

7. ¿El personal empleado en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado está en concordancia al efectivo que usted dispone? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 17
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 7

Estadísticos. El personal empleado está en concordancia al efectivo que dispone

N	Válido	20	Escala	Frecuencia	Porcentaje	
	Perdidos	0	SI	7	35,0	
Media		1,6500	Válido	NO	13	65,0
				Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 7



Figura 11. Porcentaje de Resultados. Preg. 7
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 7

De los resultados obtenidos se demuestra que el 65% de las unidades indican que el personal empleado para apoyar a los organismos del Estado, no está en concordancia al efectivo que disponen, mientras el 35% manifiesta que el personal empleado sí está en concordancia al efectivo que dispone.

8. ¿En los programas de entrenamiento se incluye la preparación para el cumplimiento de las misiones de apoyo a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 18
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 8

Estadísticos Se incluye entrenamiento para apoyar a los organismos del Estado

N	Válido	20	Escala	Frecuencia	Porcentaje
	Perdidos	0	SI	7	35,0
Media		1,6500	NO	13	65,0
			Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 8

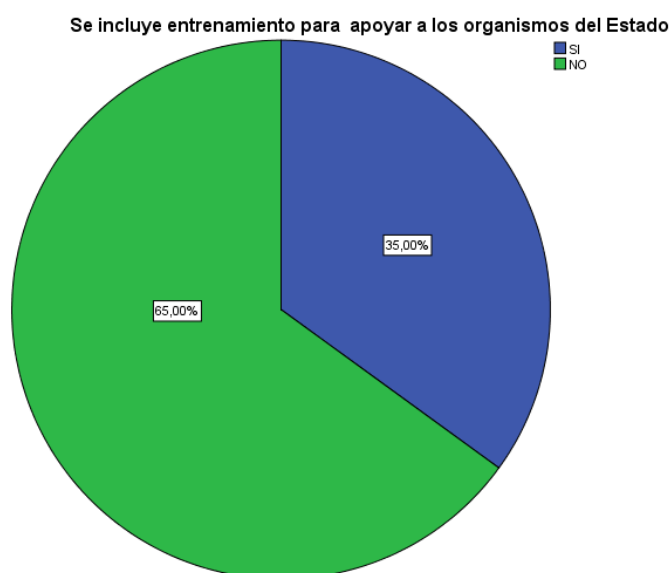


Figura 12. Porcentaje de Resultados. Preg. 8
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 8

De los resultados obtenidos se demuestra que el 65% de las unidades no se recibe entrenamiento para apoyar a los organismos del Estado, el 35% sí reciben entrenamiento, especialmente relacionado a gestión de riesgos.

9. ¿Indique si utiliza el presupuesto de su unidad para apoyar a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 19
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 9

Estadísticos. Utiliza el presupuesto de su unidad

N	Válido	20
	Perdidos	0
Media		1,3500

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	13	65,0
	NO	7	35,0
	Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 9

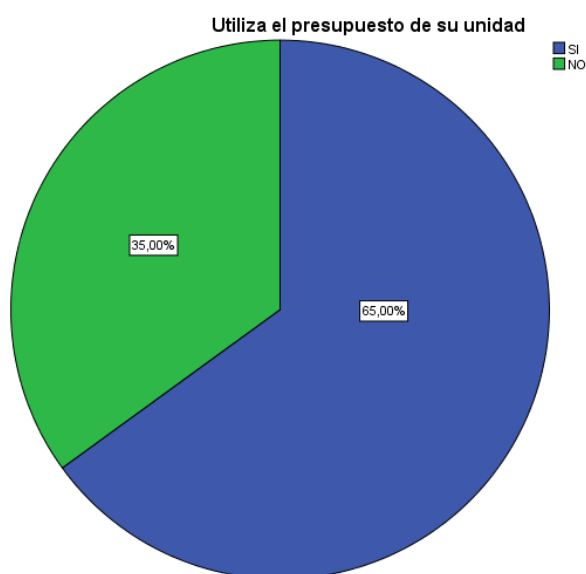


Figura 13. Porcentaje de Resultados. Preg. 9
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 9

De los resultados obtenidos se demuestra que el 65% de los comandantes utilizan el presupuesto de su unidad para apoyar a los organismos del Estado, mientras el 35% no utiliza su presupuesto.

10. ¿Indique si recibe partidas extrapresupuestarias para proporcionar apoyo a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 2)

Tabla 20
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 10

Estadísticos. Recibe partidas extrapresupuestarias

N	Válido	20	Escala	Frecuencia	Porcentaje
	Perdidos	0	Válido 1,00	6	30,0
Media		1,7000	Válido 2,00	14	70,0
			Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 10

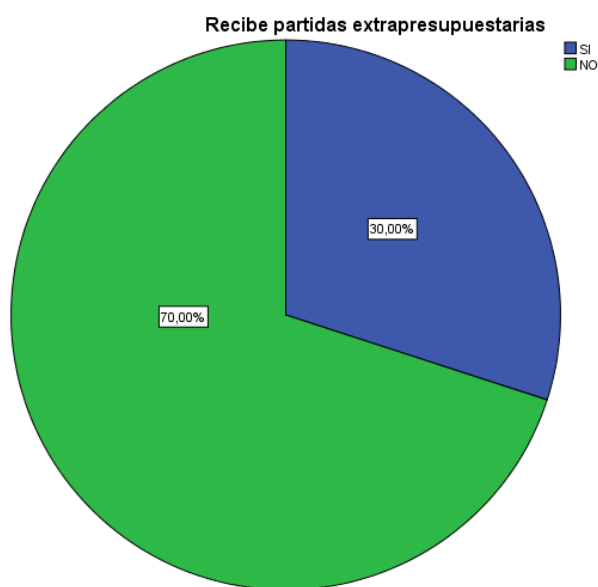


Figura 14. Porcentaje de Resultados. Preg. 10
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 10

De los resultados obtenidos se demuestra que el 70% de las unidades no han recibido partidas extrapresupuestarias para apoyar a los organismos del Estado, mientras el 30% de las unidades si ha recibido partidas extrapresupuestarias.

11. ¿Considera que la participación en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado va, en perjuicio de la preparación militar del soldado para el cumplimiento de su misión fundamental? (Medina, 2014, pág. 3)

Tabla 21
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 11

Estadísticos. El apoyo a organismos del Estado, perjudica misión fundamental

N	Válido	Perdidos	Media
	20	0	1,2000

Escala	Frecuencia	Porcentaje
Válido		
SI	16	80,0
NO	4	20,0
Total	20	100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 11

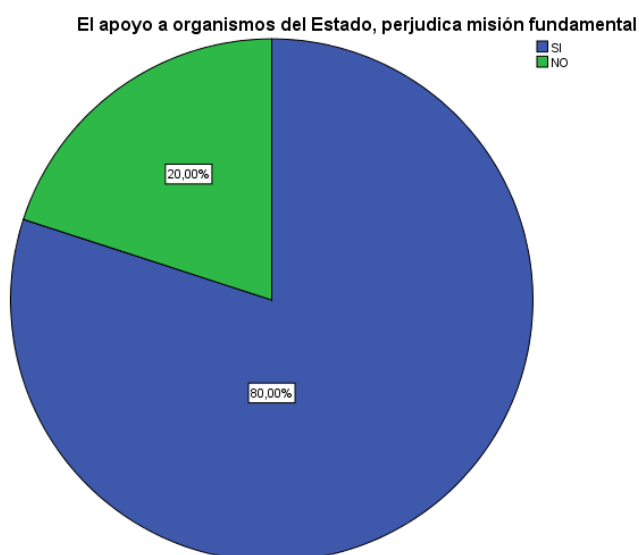


Figura 15. Porcentaje de Resultados. Preg. 11

Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 11

De los resultados obtenidos se demuestra que el 80% de las unidades considera que el apoyo a los organismos del Estado perjudica la preparación militar del soldado para el cumplimiento de su misión fundamental, mientras el 20% de las unidades considera que no perjudica la preparación para el cumplimiento de la misión fundamental.

12. ¿Determine cuáles son los principales problemas que tiene su unidad, para participar en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 3)

Tabla 22
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 12

Resumen de caso						
\$Problemas ^a	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
a.	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

\$Problemas frecuencias			
Cuáles son los principales problemas ^a	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
Falta de Personal	14	18,4%	70,0%
Falta de Presupuesto	15	19,7%	75,0%
Falta de Vehículos	12	15,8%	60,0%
Falta de Capacitación	16	21,1%	80,0%
Falta de Medios	15	19,7%	75,0%
Falta de Coordinación	1	1,3%	5,0%
Falta de Doctrina	2	2,6%	10,0%
Respaldo Jurídico	1	1,3%	5,0%
Total	76	100,0%	380,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 12

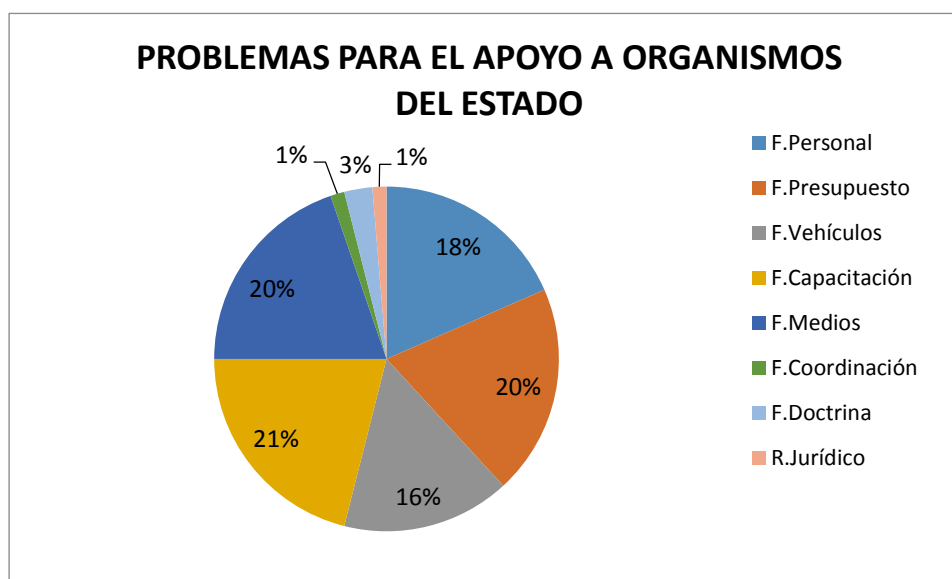


Figura 16. Porcentaje de Resultados. Preg. 12
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 12

De los resultados obtenidos se demuestra que los problemas que tienen las unidades del C.O 4 “CENTRAL” para prestar apoyo a los organismos del Estado, son: La falta de personal en un 18%, falta de presupuesto en un 20%, falta de vehículos en un 16%, falta de capacitación en un 21%, falta de medios en un 20%, falta de coordinación con los organismos a apoyar en un 1%, falta de doctrina para el empleo en un 2% y falta de respaldo jurídico en 1%.

13. ¿Indique a que organismo del Estado proporciona o proporcionó apoyo? (Medina, 2014, pág. 3)

Tabla 23
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 13

Resumen de caso							
	Válido		Casos Perdidos		Total		
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje	
\$ORGANISMOS ^a	20	80,0%	5	20,0%	25	100,0%	

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

\$ORGANISMOS frecuencias			
A QUE ORGANISMOS DEL ESTADO APOYA ^a	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
SGR	15	17,4%	75,0%
CNE	5	5,8%	25,0%
SENESCYT	2	2,3%	10,0%
SENAE	7	8,1%	35,0%
MANUELA ESPEJO	4	4,7%	20,0%
ARCOM	10	11,6%	50,0%
MAGAP	2	2,3%	10,0%
ECU911	5	5,8%	25,0%
SRI	9	10,5%	45,0%
PETROECUADOR	1	1,2%	5,0%
MINISTERIO DEL AMBIENTE	1	1,2%	5,0%
SOBENERANÍA ENERGÉTICA (ARCH)	7	8,1%	35,0%
HIDROCARBUROS	2	2,3%	10,0%
SEGURIDAD RECURSOS	1	1,2%	5,0%
POLICIA	11	12,8%	55,0%
CONCEP	1	1,2%	5,0%
SEGURIDAD DEL PRESIDENTE	1	1,2%	5,0%
MINISTERIO DE JUSTICIA	2	2,3%	10,0%
Total	86	100,0%	430,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 13

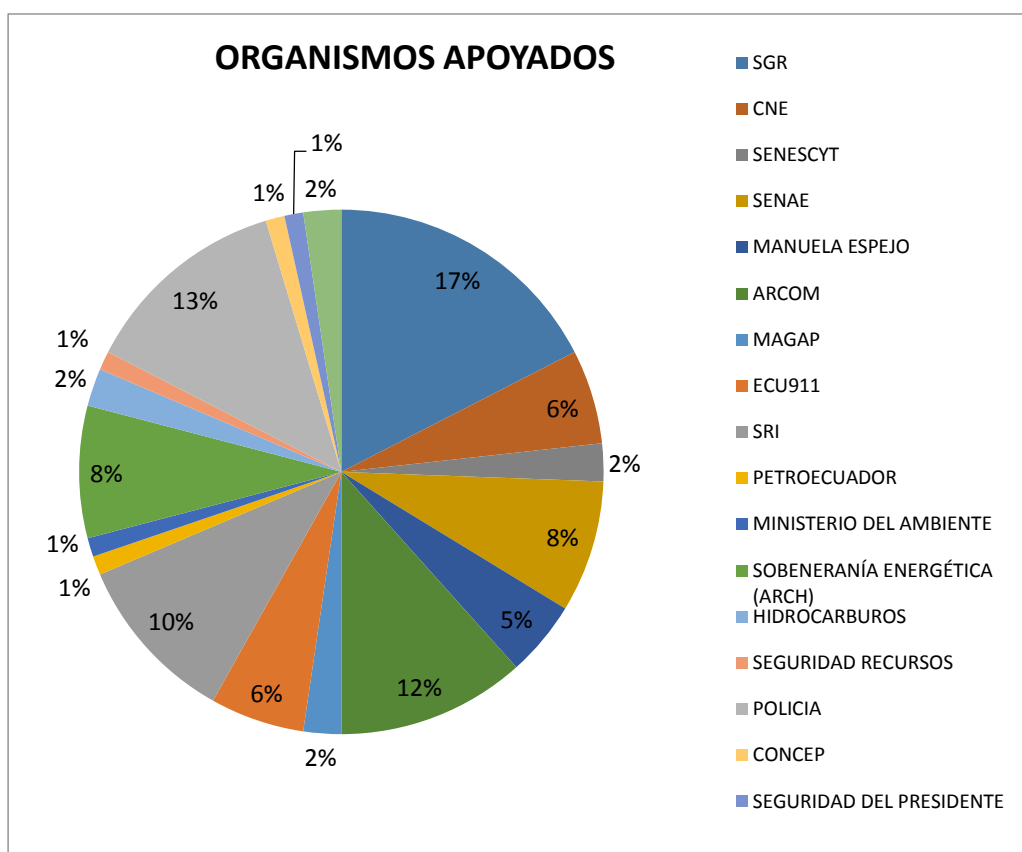


Figura 17. Porcentaje de Resultados. Preg. 13

Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 13

De los resultados obtenidos se demuestra que las Unidades del C.O 4 “CENTRAL” proporciona apoyo a 18 organismos estatales con el siguiente porcentaje: SGR 17%, CNE 6%, SENSACYT 2%, SENA 8%, Manuela Espejo 5%, ARCOM 12%, MAGAO 2%, ECU 911 6%, SRI 10%, PETROECUADOR 1%, Ministerio del Ambiente 1%, Soberanía Energética 8%, Hidrocarburos 2%, Seguridad Recursos 1%, Policía Nacional el 13%, CONCEP 1%, Seguridad Presidencial 1% y Ministerio de Justicia el 2%.

14. ¿Indique a que posibles amenazas considera que se enfrenta el personal del C.O 4 cuando está apoyando a los organismos estatales? (Medina, 2014, pág. 4)

Tabla 24
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 14

Resumen de caso						
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$AMENAZAS ^a	20	80,0%	5	20,0%	25	100,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

\$AMENAZAS frecuencias				
		Respuestas		Porcentaje de casos
		N	Porcentaje	
A QUÉ AMENAZAS SE ENFRENTA ^a	DELINCUENCIA	6	20,7%	30,0%
	NARCOTRÁFICO	6	20,7%	30,0%
	CONTRABANDO	3	10,3%	15,0%
	TRAFICOARMAS	2	6,9%	10,0%
	RECHASOPOBLCIÓN	2	6,9%	10,0%
	VOLCÁN	1	3,4%	5,0%
	MOV.SOCIALES	1	3,4%	5,0%
	CORRUPCIÓN	2	6,9%	10,0%
	DISTURBIOS	1	3,4%	5,0%
	AMENAZAS.FAMILIARES	1	3,4%	5,0%
	PÉRDIDA.IMÁGEN	1	3,4%	5,0%
	DESASTRES.NATURALES	1	3,4%	5,0%
	ROBOS	1	3,4%	5,0%
	SABOTAJES	1	3,4%	5,0%
Total		29	100,0%	145,0%

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 14

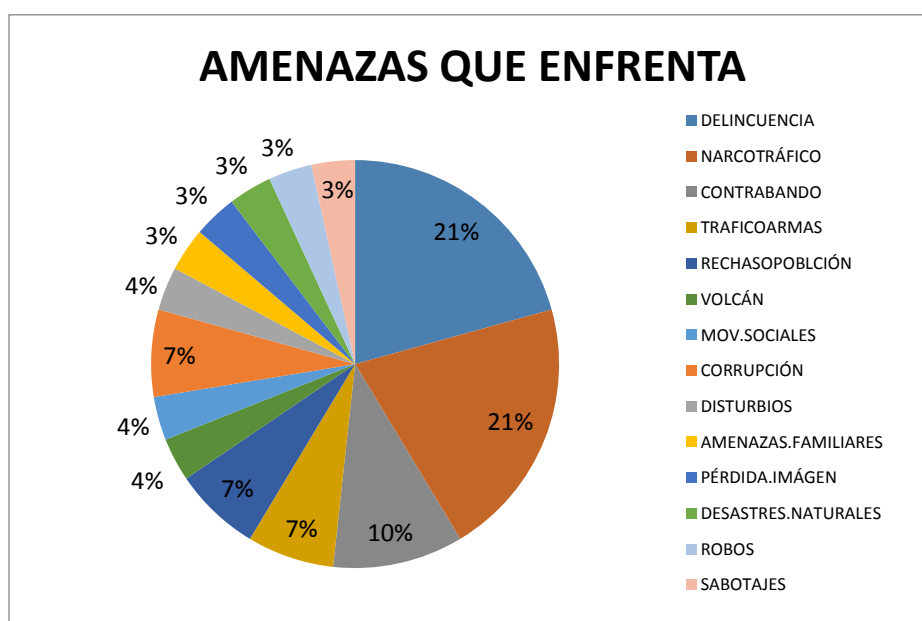


Figura 18. Porcentaje de Resultados. Preg. 14

Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 14

De los resultados obtenidos se demuestra que los comandantes de unidad mencionan un sinnúmero de amenazas que no corresponde a las consideradas en el PMDI, ni a las amenazas de la Seguridad Integral. Al momento estas unidades por no emplearse en la frontera norte y no estar presente en este sector, no considera esta amenaza.

15. ¿Indique a que posibles riesgos se enfrenta el personal del C.O 4 cuando está apoyando a los organismos estatales? (Medina, 2014, pág. 4)

Tabla 25
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 15

	Resumen de caso					
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$RIESGOS ^a	20	80,0%	5	20,0%	25	100,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

	\$RIESGOS frecuencias			
	N	Porcentaje	Porcentaje de casos	
A QUÉ RIESGOS SE ENFRENTA ^a	Inseguridad Personal	2	6,9%	10,0%
	Delincuencia Organizada	3	10,3%	15,0%
	Inundaciones	2	6,9%	10,0%
	Incendios	1	3,4%	5,0%
	Levantamientos Indígenas	1	3,4%	5,0%
	Daños Físicos	1	3,4%	5,0%
	Problemas Legales	2	6,9%	10,0%
	Erupción	2	6,9%	10,0%
	Alteración Orden Público	1	3,4%	5,0%
	Destrucción Bienes	3	10,3%	15,0%
	Corrupción ²	1	3,4%	5,0%
	Disturbios ²	2	6,9%	10,0%
	Secuestros	1	3,4%	5,0%
	Robos ²	1	3,4%	5,0%
	Asaltos	1	3,4%	5,0%
	Pérdida de Imagen	2	6,9%	10,0%
	Agresión Física	2	6,9%	10,0%
Violación de DDHH	1	3,4%	5,0%	
Total	29	100,0%	145,0%	

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 15



Figura 19. Porcentaje de Resultados. Preg. 15
Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 15

De los resultados obtenidos se demuestra que los encuestados hacen mención a un sinnúmero de peligros que pueden presentarse durante los operativos, más no a los riesgos que motivan su participación, a excepción de los riesgos relacionados a los desastres naturales como: inundaciones, incendios, erupciones que constituye un 17%; la delincuencia común y organizada relacionada con delincuencia organizada, destrucción de bienes, secuestros, robos, asaltos en un 29%; conflictividad social relacionado con: levantamiento indígena, alteración del orden público, disturbios que constituye el 13%.

16. ¿Considera que debería haber un Anexo al Plan Militar de defensa Interna, relacionado al apoyo de las FF.AA. a los organismos del Estado que contemple actividades como, SRI. ECU 911, Aduanas etc.? (Medina, 2014, pág. 4)

Tabla 26
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 16

Estadísticos. Anexo de apoyo a los organismos del Estado			
N	Válido	20	
	Perdidos	0	
Media		1,0500	
	Escala	Frecuencia	Porcentaje
	Válido	SI	19
		NO	1
		Total	20
			95,0
			5,0
			100,0

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 16



Figura 20. Porcentaje de Resultados. Preg. 11

Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 11

De los resultados obtenidos se demuestra que el 95% de los encuestados determina que debe elaborarse un Anexo relacionado al Apoyo de FF.AA. a los organismos del Estado, mientras el 5% considera que no debe existir.

17. ¿En base a qué documento recibe la disposición de proporcionar apoyo a los organismos del Estado? (Medina, 2014, pág. 4)

Tabla 27
Tabla de frecuencias y medidas. Preg. 17

Resumen de caso						
	Válido		Casos Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
\$DOCUMENTO ^a	20	100,0%	0	0,0%	20	100,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

\$DOCUMENTO frecuencias			
EN BASE A QUE DOCUMENTO DA APOYO ^a	Respuestas		Porcentaje de casos
	N	Porcentaje	
PMDI	12	24,0%	60,0%
Protocolo	3	6,0%	15,0%
Orden Verbal	9	18,0%	45,0%
Convenio	5	10,0%	25,0%
Telegrama	13	26,0%	65,0%
Instructivos	3	6,0%	15,0%
Orden de Operaciones	5	10,0%	25,0%
Total	50	100,0%	250,0%

a. Grupo de dicotomía tabulado en el valor 1.

Fuente: Resultado de la encuesta. Preg. 17

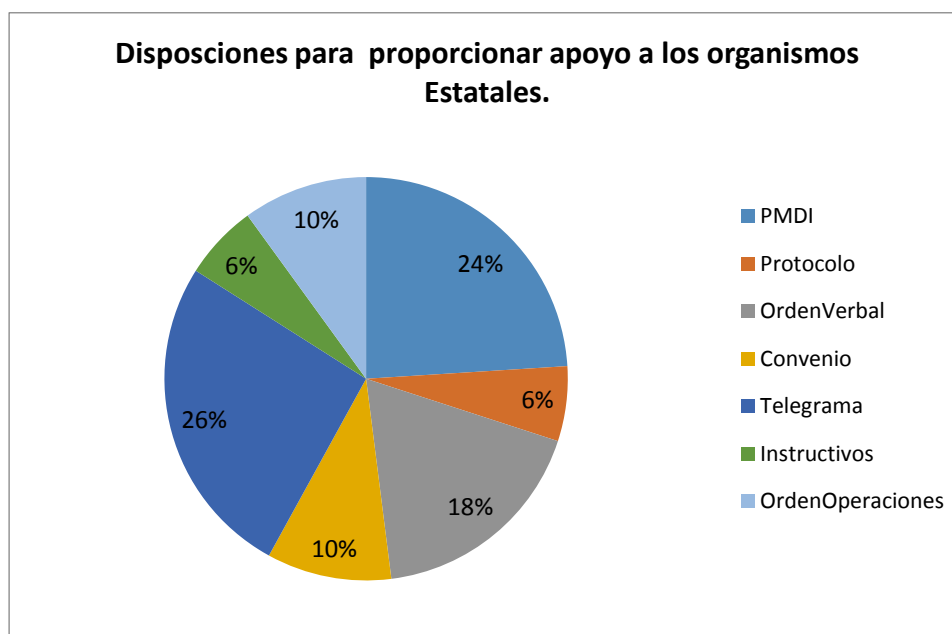


Figura 21. Porcentaje de Resultados. Preg. 11

Fuente: Resultados de la encuesta. Preg. 11

De los resultados obtenidos se demuestra que las unidades, reciben disposiciones para proporcionar apoyo a los organismos del Estado, a través del:

Plan Militar de Defensa Interna en un 24%; protocolos en un 6%; orden verbal el 18%; a través de convenios el 10%; telegramas el 26%; instructivos el 6%; orden de operaciones el 10%.

De acuerdo al análisis de la participación del personal militar en operaciones de apoyo a la seguridad del Estado, (C.O 4 "CENTRAL", 2014, pág. 42) y a las encuestas realizadas, se determina que se apoya a 18 organismos estatales, de los cuales 5 son permanentes y 13 misiones son temporales de acuerdo al requerimiento y pedido respectivo basado en convenios interministeriales o interinstitucionales, empleando un promedio de 610 oficiales, 16.243 voluntarios y 120 Cptos. durante el año 2014. Anexo "B"

CAPITULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones.

Se determina que del 51 al 69% las unidades emplean el equipo militar destinado para su misión fundamental, en apoyo a otras misiones ante las amenazas y riesgos a la seguridad integral.

Se comprueba que el 100% de las unidades participan en el apoyo a los organismos del Estado de acuerdo a las amenazas y riesgos presentes en su jurisdicción.

Se determina que en su gran mayoría, el personal de las unidades que participan en las operaciones de apoyo a los organismos del Estado no reciben capacitación por parte de esos organismos.

Se establece que no se desarrolla capacidades para el mejor cumplimiento y desempeño del personal en el apoyo a los organismos del Estado en misiones orientadas a la seguridad integral.

Se comprueba que el C.O 4 “CENTRAL” proporciona apoyo a 18 organismos del Estado, con mayor relevancia a la Secretaría de Gestión de Riesgos, Agencia Reguladora de Control Hidrocarburiífero y Policía Nacional.

Se establece que las distintas unidades, cumplen las misiones de apoyo a los organismos del Estado a pesar de no tener el numérico de personal suficiente y acorde a sus efectivos.

Se determina que no existe una capacitación integral al interior de la institución militar para proporcionar apoyo a los Organismos del Estado, la existente se orienta a la gestión de riesgos y en forma limitada.

Se establece que las unidades emplean su presupuesto en misiones no relacionadas a las planificadas presupuestariamente, para proporcionar apoyo a los organismos del Estado.

El empleo permanente del personal en operaciones complementarias a la Policía Nacional y otros organismos del Estado, dificulta el entrenamiento para su misión fundamental de Defensa del Territorio Nacional, especialmente en la Fuerza Terrestre.

Del estudio realizado se puede determinar que en las unidades no existe un real conocimiento de las amenazas y riesgos a los que están expuestos, y no tienen que ver directamente con su misión principal, esto quiere decir que no se ha tomado en cuenta las nuevas amenazas y riesgos a los que estamos involucrados no solo como militares sino como sociedad.

Se determina que existe falta de un procedimiento o norma que permita establecer y direccionar la forma o tipo de apoyo que debe proporcionar las FF.AA. a los organismos del Estado.

5.2. Recomendaciones.

Desarrollar la capacidad para el apoyo de los organismos del Estado, al igual que se han establecido las capacidades estratégicas militares para el cumplimiento de sus misiones militares.

Que se asignen los recursos necesarios para el cumplimiento de misiones de apoyo a los organismos del Estado y no tengan que estar comprometiendo los presupuestos de otras misiones.

Para entregar un apoyo eficiente y eficaz a los organismos del Estado, se debe capacitar y entrenar al personal militar en este tipo de misiones a los que son asignados, debiéndose impartir los conocimientos respectivos desde las Escuelas de formación, como parte de las mallas curriculares.

Para la asignación de misiones de apoyo a los organismos del Estado, se tome en cuenta el efectivo que dispone la unidad, a fin de cumplir eficazmente la misión asignada, dado que muchas unidades no disponen de la cantidad de personal suficiente.

Es importante que el personal militar conozca sobre las nuevas amenazas y riesgos a las que se va a enfrentar sobre la base de las misiones en apoyo a los organismos del Estado, debiéndose incluir dentro del Plan Militar de Defensa Interna un Anexo en el que se especifique, políticas, normas procedimientos, acciones con los que el personal militar deberá proceder en el cumplimiento de las operaciones de apoyo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- C.O 4 "CENTRAL". (2014). *Informe de Gestión*. Quito.
- Chile, L. d. (s.f.). *Glosario de términos*. Santiago.
- Chile, M. d. (2010). *Libro de la Defensa Nacional*. Obtenido de Los medios de la Defensa Nacional:
http://www.ssffaa.cl/pdf_documentacion/libro_defensa/2010/2010_libro_de_la_defensa_5_Parte_Los_Medios_de_la_Defensa_Nacional.pdf
- C.O 4 "CENTRAL". (2012). *Plan Militar de Defensa Interna "RESGUARDO"*. Quito.
- COMACO. (2006). *Plan de Capacidades Estratégicas Conjuntas*. Quito.
- COMACO. (2006). *Plan de Capacidades Estratégicas Conjuntas de FF.AA*. Quito.
- COMACO. (2010). *Plan Militar de Defensa Interna "ESCUDO"*. Quito.
- COMACO. (2010, p.33). *Plan Estratégico de FF.AA. 2010-2020*. Quito.
- COMACO. (2014). *Estadísticas de empleo en Apoyo a organismos del Estado*. Quito.
- Comando Operacional 4. (2012). *Plan Militar de Defensa Interna*. Quito.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Art. 3 num. 8*.
- Constitución de la República del Ecuador Art. 159. (2008). Montecristi.
- Constitución de la República del Ecuador art.158*. (2008). Quito.
- contexto.com, E. (23 de Enero de 2010). *En contexto.com*. Obtenido de
<http://encontexto.com/temas/investigacion/metodologia-de-la-investigacion-2-328.html>
- COSEPE. (2009). *Ley Orgánica de la Defensa Nacional art. 1*. Quito.
- Decreto Ejecutivo 1859. (2006). *Registro oficial No.364*. Quito.
- Decreto Ejecutivo 433. (s.f.). Quito.
- Enmiendas constitucionales. (2014). *Enmienda 6*. Quito.
- Experiments, E. P. (2015). *Investigación CUantitativa y CUalitativa - Explorable*. Obtenido de
<https://explorable.com/es/investigacion-cuantitativa-y-cualitativa>
- Hernández, C. &. (2009). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, F. &. (2002, p.151). *Fundamentos de metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, F. &. (2002, pag. 143). *Fundamentos de metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- INADE. (2014). *Inteligencia Estratégica*. Quito.

- Instituto Nacional de Defensa. (2014). *Amenazas y Riesgos*. Quito.
- JID. (2012). *Pesquisa sobre el involucramiento de las Fuerzas Armadas del Continente Americano en actividades de Seguridad Pública*. Washington.
- Klever. (2014, p.3). *feder*.
- Ley de fabricación, importación y exportación de armas. (2003). Quito.
- Ley Orgánica de la Defensa Nacional art. 26*. (2009). Quito.
- LODN. (2007 art. 15). *Ley Orgánica de la Defensa Nacional*. Quito.
- LSPE. (2009). Quito.
- LSPE. (2009). *Art. 3*. Quito.
- LSPE. (2009). *Del objeto y ámbito de la ley. LSPE*.
- LSPE, R. (2010). *Art. 9*. Quiro.
- MIDENA. (2014). *Cuestionario*. Quito.
- MICS. (2014 p.36). Quito.
- MICS. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito.
- MICS. (2014). *PNSI*. Quito: El Telégrafo.
- MICS. (2014). *PNSI*. Quito: El Telégrafo.
- MICS. (2014, p.2).
- MIDENA. (2014). *APD*.
- MIDENA. (15 de Octubre de 2014). *Declaración de Quito. Declaración*. Quito.
- MIDENA. (2014, p.10). *APD*. Quito.
- Ministerio Cordinador de Seguridad. (2014). Quito.
- Ministerio de Defensa. (2014). *Agenda Política de la Defensa*.
- Ministerio de Defensa. (2014). *Agenda Política de la Defensa*. Quito.
- Monteavaro, M. Á. (14 de Marzo de 2012). *Plan de Seguridad Integral de Ecuador. Documento informativo del ieee.es, 7*. Obtenido de http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2012/DIEEEI13-2012_PlanNacionalSegIntEcuador_MASM.pdf
- OEA. (2003).
- OEA. (2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad, (pág. 14)*. México.
- OEA. (28 de Octubre de 2003). *Conferencia Especial sobre Seguridad*. Obtenido de <https://www.oas.org/es/ssm/CE00339S03.pdf>
- PEFFAA. (2010-2020). Quito.

PNSI. (2014). Quito.

PNUD. (1994). *Informe sobre desarrollo humano*. México.

Providencia judicial juzgado 22. (2010). *Medidas cautelares*. Quito.

PUND. (1994). *Informe sobre desarrollo humano 1994*. Obtenido de <http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-1994>

Resdal. (2010). *Seguridad y Defensa en América Latina*. Obtenido de Libro de la Defensa Nacional de Chile. Parte V: <http://www.resdal.org/Archivo/defc-pV.htm>

SENAI. (2012). *PNI*. Quito.

SENAI. (2012 p.68). Quito.

SENAI. (2012). *PNI*. Quito.

SENAI. (2012). *PNI*. Quito.

Wikipedia. (8 de Enero de 2015). *Fuerzas Armadas de Venezuela*. Obtenido de http://es.wikipedia.org/wiki/Fuerzas_Armadas_de_Venezuela

ANEXOS